



Unión Interparlamentaria

Por la democracia. Para todos.

Repercusiones – Informe de 2020



La UIP

La Unión Interparlamentaria (UIP) es la organización internacional de los parlamentos nacionales. Fue fundada en 1889 como la primera organización política multilateral del mundo, encargada de promover la cooperación y el diálogo entre todas las naciones.

En la actualidad, la UIP está compuesta por 179 parlamentos nacionales en calidad de miembros y 13 órganos parlamentarios regionales.

Fomenta la democracia y ayuda a los parlamentos a ser más fuertes, jóvenes y diversos, así como a mantener un equilibrio entre hombres y mujeres. Igualmente, defiende los derechos humanos de los parlamentarios mediante un comité específico compuesto por parlamentarios de todo el mundo.

Dos veces al año, la UIP convoca a más de 1500 delegados y parlamentarios en una asamblea internacional, que aporta una dimensión parlamentaria al trabajo de las Naciones Unidas y al cumplimiento de los objetivos mundiales para 2030.

Cubierta: El Parlamento de Suiza se adaptó a la pandemia incorporando divisiones entre los escaños y estableciendo para los parlamentarios la obligatoriedad de llevar mascarillas.

© Fabrice COFFRINI/AFP

Índice

Prólogo	4
OBJETIVO 1 Construir parlamentos fuertes y democráticos	6
OBJETIVO 2 Promover la igualdad de género y el respeto de los derechos de la mujer	10
OBJETIVO 3 Proteger y promover los derechos humanos	14
OBJETIVO 4 Contribuir a la consolidación de la paz, la prevención de los conflictos y la seguridad	18
OBJETIVO 5 Promover la cooperación y el diálogo interparlamentarios	22
OBJETIVO 6 El empoderamiento de los jóvenes	26
OBJETIVO 7 Movilizar a los parlamentos en favor de la agenda mundial para el desarrollo	30
OBJETIVO 8 Remediar el déficit democrático en las relaciones internacionales	34
Hacia una composición universal	38
Movilización de recursos: ¿quién financia la UIP?	39
Reuniones especializadas de la UIP en 2020	40
Resultados financieros	42



El Secretario General de la UIP, señor Martin Chungong. © Dixon

Adaptarse, asistir a nuestros Miembros y acelerar la transformación digital de la UIP

El año 2020 representó un punto de inflexión para la UIP. A partir de marzo, la UIP se vio obligada a reinventarse a sí misma por completo con el fin de mitigar los efectos de la pandemia en sus actividades. A pesar de los confinamientos y las restricciones impuestas en los desplazamientos internacionales, continuamos trabajando y adaptándonos con rapidez a las turbulencias de alcance mundial encontrando nuevas maneras de interactuar con nuestros Miembros y, mediante los avances realizados en nuestra transformación digital, reafirmando la función de la UIP como principal plataforma internacional para el diálogo parlamentario.

Apoyar a los parlamentos

Es esencial para la democracia y el desarrollo que los parlamentos sean fuertes y eficaces. La COVID-19 provocó que la función del Parlamento sea hoy más importante que nunca. Era necesario que se adoptara legislación de excepción y que se sometieran a escrutinio las propuestas gubernamentales. Con el fin de mitigar la alteración del trabajo parlamentario habitual, la UIP facilitó los intercambios de buenas prácticas entre los parlamentos en las cuestiones de tecnología y trabajo a distancia.

Nuestra campaña [Parlamentos en tiempos de pandemia](#), iniciada inmediatamente durante el primer confinamiento en abril, se confirmó como una llamada para reagrupar a los parlamentos con vistas a enfrentar los nuevos desafíos. El trabajo constante de la UIP por fortalecer a los parlamentos y transformarlos en instituciones más eficaces mediante la divulgación de buenas prácticas y el desarrollo institucional adquirió una mayor relevancia durante estos tiempos difíciles.

En junio, [hicimos un llamamiento a los parlamentos](#) para que permanecieran ‘abiertos’ durante la pandemia. Los países necesitan un liderazgo democrático ahora más que nunca. Esta pandemia está transformando nuestras sociedades, en ocasiones hasta el punto de no poder reconocerlas más. Está golpeando nuestras economías, destruyendo empleos y empresas, y exponiendo las desigualdades.

Por ello, resultaba esperanzador constatar que la mayoría de los parlamentos siguieron funcionando, a pesar de las circunstancias excepcionales, concibiendo nuevos modos de funcionamiento y adaptando sus normas de cara a garantizar la continuidad de la función normativa, entre otras actividades parlamentarias. Los parlamentos han demostrado la naturaleza duradera y resiliente de la democracia, de sus valores y de sus instituciones.

Integrar la nueva realidad virtual

A pesar de la incapacidad de reunirnos en persona, la UIP convocó la primera parte, a mediados de agosto en formato virtual, de la [Quinta Conferencia Mundial de Presidentes de Parlamento](#), una conferencia internacional que se celebra cada cinco años. Más de 100 presidentes y presidentas adoptaron una [declaración política](#) solemne y ambiciosa por la que establecen su compromiso con una acción parlamentaria firme a favor de un mundo más seguro, sano y próspero.

Posteriormente, en noviembre, el Consejo Directivo de la UIP, nuestro órgano decisorio plenario, se reunió virtualmente por primera vez con el fin de adoptar el programa de trabajo y el presupuesto de la UIP para 2021 y [elegir un nuevo presidente](#). Las elecciones en sí mismas demostraron ser un ejemplo excelente de democracia digital. Unos 400 parlamentarios procedentes de más de 140 Parlamentos Miembros ejercieron su responsabilidad democrática votando de forma electrónica durante un plazo de 24 horas. La votación se realizó de forma secreta a través de una plataforma digital segura, y un auditor independiente verificó y certificó los resultados.

Eliminar la violencia contra las mujeres en el parlamento

Mientras el mundo celebraba los 25 años de la Declaración de Beijing para la igualdad entre los géneros, la COVID-19 amplificaba las numerosas dimensiones en las que aún perdura la desigualdad de género. La violencia doméstica ha alcanzado niveles alarmantes, hasta el punto de provocar un debate sobre una pandemia oculta.

A modo de respuesta, publicamos una [nota orientativa sobre el género y la COVID-19](#), con ejemplos extraídos de otros parlamentos en materia del liderazgo de las mujeres en los procesos parlamentarios de adopción de decisiones, además de recomendaciones acerca de cómo lograr que la legislación relativa a la COVID-19 integre la perspectiva de género.

La divulgación de las [Directrices para la eliminación del sexismo, el acoso y la violencia contra las mujeres en los parlamentos](#), de la UIP, motivó solicitudes de más información por parte de muchos parlamentos, y dichas directrices de política fueron también adoptadas por redes de mujeres parlamentarias en la Asociación Parlamentaria de la Commonwealth y la Asamblea Parlamentaria de la Francofonía.

Asimismo, en el año 2020, la UIP y la Unión Parlamentaria Africana colaboraron en un estudio regional sobre el sexismo, el acoso y la violencia contra las mujeres en los parlamentos africanos. La publicación resultante, prevista para 2021, es la continuación de un [estudio](#) anterior sobre los parlamentos europeos publicado por la

UIP y la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa. La UIP tiene la ambición de generar una sensibilización mundial sobre esta cuestión e incitar a la acción para ponerle fin.

Las evidencias obtenidas durante los últimos meses indican que las mujeres líderes elegidas han gestionado la pandemia con más éxito, lo cual ha confirmado el valor de seguir invirtiendo en la igualdad de género y en el empoderamiento político de las mujeres.

Defender los derechos humanos de los parlamentarios

Como consecuencia de la pandemia de COVID-19, muchos países adoptaron medidas de gran alcance —incluso declararon estados de excepción— para detener la propagación del virus y proteger a sus poblaciones. La mayoría de estas medidas han tenido consecuencias importantes en el ámbito de los derechos humanos. Con demasiada frecuencia, se aprovecharon los confinamientos y las leyes de excepción para detener a parlamentarios opositores o para violar sus derechos de otros modos.

En respuesta a lo anterior, la UIP elaboró y divulgó [recomendaciones para los parlamentos](#) acerca del modo de garantizar el respeto de los derechos humanos a la vez que se protege la salud pública. Además, el Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios de la UIP, adaptándose rápidamente, continuó sin descanso su defensa de los derechos humanos de los distintos parlamentarios afectados. En el año 2020, la UIP examinó y adoptó medidas con respecto a 552 denuncias de violaciones de los derechos humanos sufridas por parlamentarios en 42 países, un aumento con respecto a las 533 denuncias de 2019.

El empoderamiento de los jóvenes parlamentarios

En el año 2020, un número creciente de jóvenes parlamentarios participó en las reuniones de la UIP a fin de promover los resultados relacionados con los jóvenes. Unos 25 jóvenes presidentes de parlamentos participaron en la Conferencia de Presidentes de Parlamentos, y 121 jóvenes parlamentarios asistieron al Consejo Directivo virtual. Mientras tanto, los jóvenes parlamentarios que forman parte de la Junta del Foro de Jóvenes Parlamentarios de la UIP encabezaron el trabajo de promoción a favor de contar con más jóvenes en la política y, así, lograr una mejor reconstrucción después de la COVID-19. Esta promoción la llevaron a cabo en diversas conferencias internacionales, incluidas las albergadas por las Naciones Unidas, la Comunidad de Democracias, Laureates and Leaders for Children (fundada por el ganador del Premio Nobel Kailash Satyarthi) y otras organizaciones.

Una reconstrucción más audaz

Ante el riesgo de que la COVID-19 retrase o revierta los avances hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la UIP, en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, elaboró una [guía de orientación destinada a los parlamentarios por una recuperación ecológica tras la COVID-19](#). Estas recomendaciones, en caso de ser aplicadas, ayudarán a los países a cumplir con el Acuerdo de París y con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, además de generar nuevos empleos.

La publicación conjunta de la UIP y el PNUD, [Los parlamentos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una herramienta de autoevaluación](#), se encuentra ahora disponible en trece idiomas, lo que la convierte en la publicación de la UIP más traducida hasta la fecha. Utilizando esta publicación a modo de guía, se celebraron numerosos eventos en línea que ayudaron a generar capacidades parlamentarias para la aplicación del Acuerdo de París, la preparación para emergencias, la reducción del riesgo de desastres y la sensibilización respecto a los ODS. En 2020 participaron más de 1400 parlamentarios, una cifra récord desde que se comenzaron a celebrar estas reuniones.

En perspectiva

Por supuesto que, a lo largo de 2020, el resto de los desafíos a los que se enfrenta el mundo no retrocedieron. De hecho, se vieron exacerbados, ya que la atención y los recursos se redirigieron a la exigencia de salvar vidas. El cambio climático, el aumento de la desigualdad, las amenazas a la seguridad (incluidos el terrorismo y el extremismo violento), los conflictos, las hambrunas, la crisis del multilateralismo y las violaciones de los derechos humanos, también de los parlamentarios, permanecieron inalterados.

Estos desafíos no se desvanecerán junto con la pandemia. Estamos convencidos de que los parlamentos, como ya demostraron durante el año 2020, se alzarán ante estos constantes desafíos y redirigirán sus esfuerzos a afrontarlos.

La UIP tiene la obligación de acompañar a los parlamentos y prestarles asistencia en este empeño, con base en la experiencia adquirida durante 2020. Es por ello que la revisión actual de la Estrategia de la UIP cobra una relevancia especial. Estamos seguros de que la Estrategia de la UIP para 2022-2026 integrará las experiencias adquiridas durante la pandemia y facilitará que la UIP se posicione como una organización más resiliente que nunca, capaz de adaptarse con agilidad a las complejas circunstancias a la vez que mantiene su ininterrumpido movimiento hacia adelante, tal como viene haciendo desde 1889.



Martin Chungong
Secretario General de la UIP



OBJETIVO 1

Construir parlamentos fuertes y democráticos

Es esencial para la democracia y el desarrollo que los parlamentos sean fuertes y eficaces. La UIP apoya a los parlamentos prestándoles asistencia técnica a efectos del desarrollo institucional. La COVID-19 ha conllevado que la función de los parlamentos sea hoy más importante que nunca. Ha sido necesario adoptar legislación de excepción y someter a escrutinio las propuestas gubernamentales. Además, la COVID-19 ha provocado perturbaciones masivas, puesto que los confinamientos y el distanciamiento social impidieron que el trabajo parlamentario se llevara a cabo con normalidad. La UIP ha brindado ayuda a los parlamentos compartiendo con ellos buenas prácticas en materia de tecnología y trabajo a distancia.





De lo presencial a lo virtual

A partir de marzo de 2021, cuando la pandemia se propagó por todo el mundo, los procedimientos parlamentarios afianzados debieron detenerse. Los parlamentos ya no se podían reunir en el pleno ni en los comités. Los parlamentarios tampoco se podían reunir en persona con los electorados. Ello supuso un gran desafío para las administraciones parlamentarias.

La UIP estableció conexiones entre el personal de tecnología de la información de más de cincuenta parlamentos con el fin de compartir los resultados de las investigaciones llevadas a cabo por el Centro para la Innovación en el Parlamento (CIP) de la UIP. Los miembros del personal parlamentario pudieron plantear preguntas a sus homólogos, además de compartir consejos y buenas prácticas. El CIP respondió a las numerosas solicitudes de información y asesoramiento realizadas por distintos parlamentos. Las páginas web de la campaña de la UIP, "[Parlamentos en tiempos de pandemia](#)" (en inglés), fueron consultadas por miles de personas de todo el mundo.

En el lado positivo, la crisis provocó que los parlamentos de todo el mundo se acercaran unos a otros, intercambiando ideas sobre el trabajo a distancia. Los funcionarios parlamentarios innovaron bajo presión, a la vez que los parlamentos que tenían mucha experiencia en tecnología, como los de **Brasil** o **Chile**, pudieron adaptar sus sistemas con rapidez y compartir su conocimiento con otros parlamentos. Los parlamentos más pequeños, como, por ejemplo, el de las **Maldivas**, utilizaron los sistemas de videoconferencia disponibles para reanudar el trabajo lo más pronto posible.

La transición a un modo digital de trabajo ha supuesto un cambio cultural a gran escala que exige a la UIP y a los parlamentos que dejen atrás el *statu quo* a fin de experimentar y poder adaptarse. Pero la pandemia también ha supuesto una oportunidad al provocar que el foco de atención iluminara el ámbito tecnológico y acelerara las agendas del cambio digital. La tecnología digital ha pasado de ser "algo que sería bueno tener" a convertirse en "fundamental para el trabajo".

Prestar apoyo a los parlamentos en su respuesta a la pandemia

A lo largo del año, la UIP ha prestado apoyo a diversos parlamentos nacionales organizando más de cuarenta actividades y ayudándoles a generar capacidades en una variedad de ámbitos que abarcan desde la planificación estratégica hasta la evaluación de políticas. Por ejemplo, se organizaron tres seminarios web en los que se instruyó a los parlamentarios para que comprendieran mejor la COVID-19 y pudieran responder a la pandemia. En seminarios web posteriores se abordaron los planes para la recuperación económica después de la pandemia.

En **Djibouti**, trabajamos junto con los parlamentarios y el personal parlamentario de la Asamblea Nacional con el objetivo de elaborar un proyecto de ley relativo a las reservas de emergencia de suministros y equipos médicos. Asimismo, ayudamos al personal de la Asamblea Nacional con la elaboración de una guía destinada a los parlamentarios sobre comités parlamentarios. La ampliación de la financiación de proyectos por parte de la Unión Europea permite garantizar que la UIP continúe prestando apoyo al país en materia de derechos humanos en los años venideros.

La cifra clave:
100

Cien (100) parlamentos contribuyeron a nuestra campaña "Parlamentos en tiempos de pandemia" describiendo las formas innovadoras en que se están adaptando a los confinamientos y el distanciamiento social.



Un ujier limpia un micrófono en la Asamblea Nacional de Francia.
© Thomas Samson/AFP

Procesos de paz y parlamentos efectivos

En **Myanmar**, prestamos apoyo al Parlamento con la puesta en marcha de una plataforma de aprendizaje electrónico para los parlamentarios y los miembros del personal. Al tiempo que la COVID-19 se establecía en el país, casi el 50 por ciento de nuestras 24 actividades cambiaron a formato digital. En febrero, brindamos asistencia en un debate sobre la función de los parlamentos en el proceso de paz. Alrededor de cien parlamentarios escucharon a expertos nacionales y otros parlamentarios de la región durante un seminario web de tres días. Asimismo, la UIP capacitó al personal parlamentario en diversas cuestiones, incluido el uso de la tecnología, la elaboración de cursos en línea y los procesos de admisión de nuevos parlamentarios.

La UIP, continuando con la labor que comenzó en 2018 con la Asamblea Nacional de **Zambia**, apoyó una serie de autoevaluaciones destinadas a modernizar el parlamento. En un taller de dos días que tuvo lugar en septiembre, el Parlamento elaboró un mapa de las prioridades estratégicas y los proyectos para los próximos cinco años.

En **Túnez**, la UIP hizo uso de la investigación en línea y las conversaciones con expertos a fin de que el personal de la Dependencia de Apoyo a la Supervisión generara conocimientos y capacidades para desarrollar los procedimientos de supervisión y revisar las normas procedimentales.

Adaptar los enfoques al desarrollo profesional

En 2020 dio comienzo una iniciativa que permitirá consolidar la experiencia adquirida por la UIP a lo largo de más de cuarenta años prestando apoyo al desarrollo parlamentario. Aunque el proyecto es ambicioso y complejo, ya que requiere colaborar con numerosas partes interesadas, es una oportunidad única de registrar y compartir la buena práctica parlamentaria. Los resultados del proyecto servirán de

orientación a la hora de capacitar a los parlamentarios y al personal parlamentario, puesto que contienen conocimientos prácticos esenciales y asesoramiento para fortalecer la labor de los parlamentos.

Nuestra repercusión

En torno a 163 parlamentos y organizaciones asociadas se han adherido a los Principios Comunes en materia de asistencia a los parlamentos de la UIP. Los Principios Comunes, adoptados por la UIP en octubre de 2014, posibilitan que los parlamentos se conviertan en instituciones mejores y más eficaces, y se fundamentan en la firme creencia de que estas instituciones deberían ser capaces de impulsar su propio desarrollo.

No obstante, el trabajo de supervisión y evaluación sigue siendo un desafío, por lo que, en diciembre, la UIP y el Parlamento de **Uganda** organizaron una tercera [mesa redonda de expertos sobre los Principios Comunes](#) (en inglés) titulada "Desafíos y oportunidades en la supervisión y evaluación parlamentarias". Más de 160 participantes procedentes de más de cincuenta países asistieron a este encuentro virtual en el que se intercambiaron estrategias, prácticas y herramientas para mejorar el desempeño.

La mejor manera de involucrarse con el público

El trabajo de la UIP se fundamenta en las experiencias y las realidades de los parlamentos. El próximo *Informe parlamentario mundial*, el exhaustivo informe emblemático de la UIP sobre la práctica parlamentaria, se centrará en el modo en que los parlamentos pueden conectarse con el público de forma más cercana. Para elaborar el informe, llevamos a cabo más de 120 entrevistas con parlamentarios y miembros del personal parlamentario procedentes de todo el mundo. Nuestro propósito era comprender cómo y por qué los parlamentos se involucran con el público, la forma en que esto repercute en su trabajo y el modo en que dichos esfuerzos contribuyen a generar confianza en la ciudadanía. Pendiente de publicación en 2021, las enseñanzas extraídas se ilustrarán en una serie de estudios de casos destinados a inspirar y catalizar la continuación del cambio.



Wed 9 Dec 2020
Sitting 1 9:00–11:30 CET
Sitting 2 16:00–18:30 CET

Third Expert Roundtable on the Common Principles for Support to Parliaments

Challenges and opportunities in parliamentary monitoring and evaluation

Presenters from a variety of parliaments will share their experiences for a rich exchange of innovative practices!

The meeting will take place online in two sittings to suit different time zones. Its working languages will be English, French and Spanish.

Registration details [here](#)
Deadline for registration is 1 December.



Estudio de casos

Comenzar por el parlamento: la eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas en Djibouti

Desde la sala de un comité parlamentario hasta las profundidades del desierto de Djibouti, la UIP ha prestado apoyo al esfuerzo polivalente por poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas. Junto con la Asamblea Nacional de Djibouti, hemos ayudado a crear una coalición de mujeres parlamentarias y reformar un comité con un nuevo mandato en el ámbito de los derechos humanos. En febrero de 2020, ayudamos a la Asamblea Nacional a revisar y adoptar una nueva ley sobre la violencia contra las mujeres y las niñas.

Pero nuestro apoyo, en el marco de un proyecto de derechos humanos financiado por la UE, no terminó ahí. También ayudamos a los miembros de la Asamblea Nacional a promover directamente con la ciudadanía la nueva ley sobre la violencia contra las mujeres. En los intercambios realizados se obtuvieron comentarios esenciales sobre la ley, así como un mayor conocimiento sobre la vida de la ciudadanía. Dichos intercambios fortalecen al parlamento y fomentan los derechos humanos.

En octubre centramos nuestra atención en el personal parlamentario, publicando un documento comparativo sobre la autonomía administrativa parlamentaria. En este documento se comparan parlamentos de todo el mundo en lo que se refiere a una variedad de temas que abarcan desde las prácticas de contratación hasta las facultades presupuestarias. Además, aporta conocimientos técnicos parlamentarios y se conforma como un escalón importante hacia la consecución de parlamentos más autónomos, resilientes y eficaces.

Movilizar a la comunidad parlamentaria de cara a desarrollar indicadores para los parlamentos democráticos

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) incluyen metas para crear instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas (meta 16.6), así como para garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades (meta 16.7). La UIP, en conjunto con una amplia coalición de organizaciones, está desarrollando una serie de indicadores que permitirán que los parlamentos se midan a sí mismos en función de estas metas. Entre los demás miembros de la coalición se encuentran la Fundación Westminster para la Democracia (WFD), INTER PARES, la Comisión Europea, el Instituto Nacional Demócrata (NDI) de los Estados Unidos, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), ONU Mujeres y la Asociación Parlamentaria de la Commonwealth (CPA).

Utilizar los datos para fomentar los avances en el ámbito de la representación

La UIP es el guardián oficial de los indicadores 5.5 y 16.7.1a de los ODS, los cuales engloban la participación plena y efectiva de las mujeres en la toma de decisiones y en las instituciones públicas. Por ello, la UIP lleva más de veinte años registrando los porcentajes de mujeres en los parlamentos. En 2020, informó por primera vez ante el sistema de las Naciones Unidas acerca de las presidencias de los parlamentos y de determinados comités parlamentarios. Los datos muestran que las mujeres están subrepresentadas en las presidencias de los comités de asuntos exteriores, finanzas y defensa, y sobrerrepresentadas en las presidencias de los comités de igualdad entre los géneros.

►► Año en perspectiva

Durante el presente año, 2021, presentaremos varias publicaciones relevantes, incluido el *Informe parlamentario mundial* y una nueva edición del *Informe mundial sobre el parlamento electrónico*, el informe bianual de la UIP sobre la innovación y el uso de las tecnologías en el parlamento. Asimismo, la UIP y sus asociados presentarán un primer proyecto de conjunto de indicadores para medir el desempeño y las capacidades parlamentarias.

Igualmente, avanzaremos en nuestro proyecto de establecer un Centro para el Aprendizaje Parlamentario que proporcione recursos de aprendizaje sobre temas relacionados con todos los aspectos del trabajo parlamentario, con el fin de respaldar el perfeccionamiento profesional continuo de los parlamentarios y de los miembros del personal.

“Creo que la UIP es el foro ideal para lograr los objetivos de éxito que queremos para la humanidad: un mundo con más igualdad, cohesión social, paz y mejor calidad ambiental, en el que, juntos, podamos abordar los desafíos mundiales que enfrentamos”.

Duarte Pacheco
durante su elección como nuevo Presidente de la UIP





OBJETIVO 2

Promover la igualdad de género y el respeto de los derechos de la mujer

Las crisis no son nunca imparciales en materia de género, y la COVID-19 tampoco ha sido la excepción. Mientras el mundo celebraba los 25 años de la Declaración de Beijing para la igualdad entre los géneros, la COVID-19 subrayaba las numerosas dimensiones en las que aún perdura la desigualdad de género. La violencia doméstica ha alcanzado niveles alarmantes, hasta el punto de provocar un debate sobre una pandemia oculta. La COVID-19 ha tenido también otro tipo de repercusiones en las mujeres, puesto que les ha añadido cargas adicionales tanto en el hogar como en el lugar de trabajo y ha exacerbado la inseguridad. Una representación política justa y equitativa puede ayudar a remediar estas desigualdades y reducir los distintos ámbitos de vulnerabilidad de las mujeres y los niños. La UIP presta asistencia a los parlamentos en sus esfuerzos por incrementar el número de mujeres parlamentarias, también mediante el asesoramiento acerca de las cuotas de género, y recopilando datos que conformen una base para la acción fundamentada en evidencias.



- **Sierra Leona** tomó medidas para eliminar la mutilación genital femenina, después de que la UIP prestara asistencia destinada a crear capacidades técnicas y apoyo político. Se estableció una coalición parlamentaria que, en la actualidad, impulsa la acción parlamentaria a este respecto, con el continuo apoyo de la UIP.



Nuestra repercusión

De las directrices a la acción: eliminar la violencia contra las mujeres en el parlamento

La divulgación de las **Directrices para la eliminación del sexismo, el acoso y la violencia contra las mujeres en los parlamentos** de la UIP motivó solicitudes de más información por parte de los parlamentos de Alemania, Dinamarca, el Reino Unido, la República de Corea y Suiza, además del Parlamento de la Federación Valonia-Bruselas, en Bélgica.

Estas directrices para el desarrollo de políticas contra el acoso también sirvieron de inspiración a redes de mujeres parlamentarias en la Asociación Parlamentaria de la Commonwealth y la Asamblea Parlamentaria de la Francofonía.

Dada su popularidad, las directrices se han publicado en varios idiomas, incluidos el español, el árabe, el turco, el japonés y el coreano.

La UIP y la Unión Parlamentaria Africana están colaborando en un **estudio regional sobre el sexismo, el acoso y la violencia contra las mujeres en los parlamentos africanos**. Se prevé que el estudio se completará en 2021.

Estudio de casos

Liderazgo parlamentario contra la mutilación genital femenina en Sierra Leona

Los parlamentarios de Sierra Leona recibieron más información acerca de la mutilación genital femenina (MGF) y su repercusión en la salud y los derechos humanos gracias a un taller asistido por la UIP que se celebró en la capital del país, Freetown. En este taller de tres días se mostró el modo en que la MGF puede erradicarse de las ceremonias tradicionales de iniciación de las niñas, además de ofrecer a los parlamentarios argumentos convincentes para persuadir a los electorados y los líderes comunitarios de que abandonen la MGF.

Asimismo, el taller dio lugar a la creación de la primera coalición parlamentaria de la historia sobre la mutilación genital femenina en Sierra Leona.

¿Lo sabía?

Los Paladines Internacionales de la Igualdad de Género es una red de líderes, creada en Ginebra en 2015, que congrega a mujeres y hombres encargados de adoptar decisiones con el objetivo de derrumbar las barreras de género en espacios multilaterales. Esta red, cuya presidencia actual está ocupada por Martin Chungong, el Secretario General de la UIP, cuenta con más de 400 paladines activos en sus seis centros multilaterales (Ginebra, Nueva York, París, Viena, Nairobi y La Haya). Todos los paladines se adhieren al Compromiso por la Paridad de Género, lo que significa que buscan un equilibrio entre los géneros y se niegan a participar en paneles compuestos por personas de un solo sexo.

►► Año en perspectiva

En 2021, continuaremos apoyando a los parlamentarios que trabajan a distancia, también mediante el desarrollo de herramientas prácticas. Estas herramientas serán más interactivas para que podamos llegar a más parlamentos y otros públicos en un mundo cada vez más virtual. En 2021, publicaremos un nuevo estudio regional acerca de la violencia contra las mujeres en la política en los parlamentos africanos, junto con herramientas y actividades de divulgación.

Continuaremos apoyando a nuestros miembros mediante intercambios entre pares, además de recopilar y divulgar buenas prácticas, centrándonos especialmente en asegurar que las respuestas a la COVID-19 y la consiguiente recuperación incluyan una perspectiva de género.



OBJETIVO 3

Proteger y promover los derechos humanos

La pandemia de COVID-19 ha tenido grandes repercusiones en los derechos humanos. Con demasiada frecuencia, se aprovecharon los confinamientos y las leyes de excepción para detener a parlamentarios opositores o para violar sus derechos de otros modos. Las cifras de 2020 confirman una tendencia ascendente en las violaciones notificadas contra parlamentarios y en los actos de intimidación y violencia. Las mujeres parlamentarias han sufrido de manera desproporcionada. El Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios de la UIP continuó recopilando datos y defendiendo los derechos de los parlamentarios. En **Côte d'Ivoire**, las intervenciones de la UIP permitieron asegurar la liberación de cuatro parlamentarios detenidos.





Los parlamentarios, sobre todo las mujeres, se enfrentan a una violencia cada vez mayor

En 2020, el Comité de la UIP examinó 552 presuntas violaciones cometidas en 42 países, un incremento con respecto a las 533 violaciones en 2019. Estos casos concernían a 83 nuevas presuntas violaciones en 13 países. Las violaciones de los derechos humanos contra parlamentarios han continuado aumentando desde que se estableció el Comité de la UIP hace más de cuarenta años.

Durante el quinto año consecutivo, la mayor proporción de violaciones de los derechos humanos contra parlamentarios tuvo lugar en las Américas. **Venezuela** representa 178 casos de los 552 en total, lo que equivale al 32 por ciento.

En cuatro países (**Brasil, Colombia, Venezuela** y el **Yemen**) el número creciente de violaciones, especialmente contra parlamentarios de la oposición, indica el deterioro de la situación política.

Las detenciones son una violación significativa. A finales de 2020, el Comité de la UIP examinó los casos de 30 parlamentarios detenidos en un total de nueve países, incluidos **Venezuela, Uganda y Zimbabwe**. Estos casos ponen de manifiesto el modo en que algunos gobiernos han aprovechado las leyes de confinamiento de la pandemia para infringir los derechos de los parlamentarios opositores.

Las mujeres parlamentarias sufren de manera desproporcionada la violencia y los actos de intimidación. En los casos examinados por la UIP, la tortura, los malos tratos y la violencia afectan al 34 por ciento de las mujeres parlamentarias, en comparación con el 18 por ciento de los hombres parlamentarios. En 2020, la UIP examinó 98 casos que concernían a mujeres parlamentarias, una cifra que ha ascendido desde 85 casos en 2019 y que casi se ha triplicado en los últimos seis años, desde 2014, año en el que se registraron 34 casos.

La cifra clave:

552

En 2020, la UIP examinó 552 denuncias de violaciones de los derechos humanos sufridas por parlamentarios en 42 países.

Los derechos humanos durante la pandemia

La pandemia ha tenido consecuencias significativas en los derechos humanos. La UIP elaboró y divulgó recomendaciones para los parlamentos acerca del modo de garantizar el respeto de los derechos humanos a la vez que se protege la salud pública.

Al exparlamentario guatemalteco Amílcar Pop se le concedió protección oficial gracias en parte a la presión ejercida por la UIP. © AFP

Nuestra repercusión

En diciembre de 2019, cinco parlamentarios de **Côte d'Ivoire** fueron detenidos de forma arbitraria. Tras una amplia campaña de cabildeo realizada por la UIP, cuatro de ellos fueron liberados en septiembre de 2020.

La intervención de la UIP en la **República Democrática del Congo** permitió que el parlamentario Jean Jacques Mamba retornara a su país y reanudara su trabajo sin temor a ser arrestado. Unos meses antes durante 2020 se vio obligado a abandonar la RDC tras firmar una petición que provocó la destitución del Primer Vicepresidente.

En **Guatemala**, las autoridades han otorgado protección policial permanente al exparlamentario Amílcar Pop, en consonancia con las peticiones realizadas por la UIP. El exparlamentario había sido objeto de numerosas amenazas de muerte y graves intimidaciones por su trabajo como miembro de la oposición.

En **Turquía**, el exparlamentario Selahattin Demirtas recibió el apoyo del Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH), después de que la UIP realizara una elaborada intervención de terceros. El TEDH adoptó argumentos de la UIP al dictaminar que el arresto de Demirtas en 2017 con base en cargos relacionados con el terrorismo violaba sus derechos fundamentales, entre otros, la libertad de expresión y el derecho a participar en las elecciones.

Violaciones de los derechos humanos de los parlamentarios en 2020

Casos que examina el Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios de la UIP



Unión Interparlamentaria
Por la democracia. Para todos.

El Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios de la UIP es el único mecanismo internacional de denuncia que ostenta el mandato específico de defender los derechos humanos de parlamentarios perseguidos.

Su labor incluye movilizar a la comunidad parlamentaria internacional con el fin de apoyar a los parlamentarios amenazados, cabildear ante las autoridades nacionales, visitar a los parlamentarios en peligro y enviar observadores a los juicios.

El Comité está formado por 10 parlamentarios que representan las principales regiones del mundo y son elegidos por sus colegas para ejercer un mandato de cinco años.

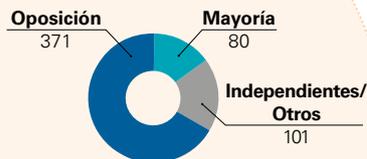
Más información sobre los derechos humanos en la UIP
<https://www.ipu.org/our-impact/human-rights>

Violaciones más frecuentes

- 1 Suspensión y pérdida abusivas del mandato parlamentario
- 2 Juicios y otros procedimientos sin las debidas garantías
- 3 Amenazas y actuaciones intimidatorias
- 4 Violación del derecho a la libertad de expresión



552 parlamentarios en 42 países



Si usted es o sabe de algún parlamentario en peligro, contáctenos de inmediato en hrteam@ipu.org

SIGUENOS EN
Twitter [IPUparliament](#)
Facebook [InterParliamentaryUnion](#)
Instagram [ipu.parliament_official](#)
LinkedIn [inter-parliamentary-union](#)
YouTube [iparliamentaryunion](#)

Además, la UIP organizó talleres sobre derechos humanos y salud pública. En julio y noviembre, la UIP se asoció con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) y la Secretaría de la Commonwealth con el objetivo de organizar dos talleres en línea dirigidos a los comités de derechos humanos de los parlamentos de la Commonwealth en **Canadá** y en otros países de África, Europa y las regiones del Caribe y de Asia y el Pacífico.

Diversos parlamentos adoptaron las recomendaciones de la UIP. Cabe destacar en particular la investigación llevada a cabo por el Comité de Derechos Humanos del Parlamento del **Reino Unido**, el cual quería asegurarse de que la respuesta del país a la COVID-19 no infringiera los derechos humanos.

“El trabajo proactivo de la UIP y del Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios ha tenido repercusiones en los procedimientos en curso. Ayudaron a facilitar mi regreso a la RDC sin ser arrestado o detenido a mi llegada al país. Estoy seguro de que los esfuerzos del Comité contribuirán a la resolución final de mi caso”.

Jean-Jacques Mamba
Parlamentario de la RDC

Estudio de casos

La UIP apoya a los parlamentos de Burkina Faso y Uzbekistán a fin de avanzar en las agendas de derechos humanos

En **Burkina Faso**, el Gobierno presentó al Parlamento proyectos de ley por los que se formalizaba la ratificación de un tratado de las Naciones Unidas relativo a la abolición de la pena de muerte y que reforzaban el mandato del mecanismo de prevención de la tortura establecido en el país. Los proyectos de ley se fundamentan en las consultas que la UIP recomendó y la Asamblea Nacional organizó junto con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Los participantes debatieron la aplicación de estas recomendaciones específicas de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos.

La UIP y ACNUDH apoyaron los esfuerzos del Parlamento de **Uzbekistán** en lo relativo a la aplicación de las recomendaciones de las Naciones Unidas sobre derechos humanos mediante una serie de talleres virtuales celebrados en 2020. Entre los elementos clave de acción se incluía la creación de un comité parlamentario dedicado específicamente a los derechos humanos, la creación de un comité independiente sobre la eliminación de la tortura, la traducción al uzbeko de los manuales de la UIP acerca de los derechos humanos, el fortalecimiento de la supervisión parlamentaria, el aseguramiento de la transparencia parlamentaria, y el establecimiento de un marco jurídico para el diálogo con la sociedad civil.

►► Año en perspectiva

En 2021, la UIP examinará nuevos modos de prestar apoyo al Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios utilizando más ampliamente las herramientas digitales de que disponemos. La UIP se encuentra preparada para apoyar a una cantidad creciente de parlamentos individuales en el ámbito de la aplicación de los mecanismos de derechos humanos de las Naciones Unidas. Además, la UIP elaborará una herramienta para que los parlamentos puedan autoevaluarse en materia de protección de los derechos humanos, de manera que se conviertan en guardianes más eficaces de los derechos humanos.



OBJETIVO 4

Contribuir a la consolidación de la paz, la prevención de los conflictos y la seguridad

La paz es fundamental no solo para la democracia y el Estado de derecho, sino también para proteger la vida y reducir al máximo la destrucción causada por los conflictos. Más de 130 años después de su establecimiento, la UIP aún proporciona un foro vital para el diálogo parlamentario internacional. Además, prestamos asistencia a los parlamentos de países que están saliendo de un conflicto o en transición hacia la democracia, con el objetivo de desarrollar instituciones democráticas y robustas que puedan ayudar a cicatrizar las heridas provocadas por la división nacional. Pero la pandemia de COVID-19, al impedir las reuniones presenciales, impidió también numerosas oportunidades de generar confianza y un entendimiento común. Mientras tanto, el gasto en armamento ha seguido aumentando, los regímenes internacionales de control de armas continúan deteriorándose, y los grupos extremistas violentos aprovechan la incertidumbre general. A pesar de ello, la UIP prosiguió su camino ininterrumpido, respaldando las aportaciones parlamentarias a la consolidación de la paz, la prevención de los conflictos y la seguridad.





La defensa de la paz y la seguridad

La UIP conectó a los parlamentos con diversas iniciativas importantes de alcance mundial. Respalamos el [llamado del Secretario General de las Naciones Unidas](#) para un alto el fuego mundial e inmediato en vista de la pandemia de COVID-19 mediante una declaración (en inglés) emitida por el Presidente del [Comité Permanente de Paz y Seguridad Internacional de la UIP](#), el Presidente del [Grupo Consultivo de Alto Nivel sobre la Lucha contra el Terrorismo y el Extremismo Violento de la UIP](#) (en inglés) y el Presidente de la UIP. Asimismo, proseguimos nuestra campaña en pos de la entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares y promovimos la ratificación del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares. La UIP recomienda que los gobiernos gasten menos en armamento y más en otros sectores, tales como el de la salud, que se han visto sometidos a una intensa presión durante la pandemia.

Para conmemorar el 25º aniversario de la resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre las mujeres, la paz y la seguridad, produjimos un [video](#) (en inglés) en el que se explican las consecuencias negativas de los conflictos en las mujeres y las numerosas maneras en que las mujeres pueden contribuir a una paz duradera. En este video se insta a los parlamentarios a adoptar y aplicar planes nacionales de acción que promuevan la participación de las mujeres en el ámbito de la paz y la seguridad.

La participación de la UIP en la edición de 2020 de la Semana de la Paz de Ginebra también tuvo lugar en línea. Nuestros productos digitales (en inglés) examinaron la importancia de un [control de armas fundamentado en evidencias](#), de la [buena gobernanza en el sector de la seguridad](#) y de la [participación de los jóvenes en la política](#). La naturaleza digital de estas comunicaciones permitió que se difundieran mucho más allá del propio evento y llegaran a más países y a más públicos que nunca antes. Pueden resultar útiles también a largo plazo con fines de capacitación e información.

La cifra clave:
50

Cincuenta (50) países han ratificado el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares al menos en parte gracias a la intensa campaña de promoción realizada por la UIP, en cuyo marco se adoptó nuestra resolución emblemática de 2014.



Ceremonia en el Parque Conmemorativo de la Paz en Hiroshima, Japón, el 6 de agosto de 2020. © Naoki Maeda/The Yomiuri Shimbun via AFP

Si bien el formato en línea de los debates y los seminarios web reemplazaron la asistencia presencial habitual, siguieron estando presentes la oportunidad de fomentar el diálogo y el animado intercambio de ideas. Nuestra oficina en Nueva York organizó reuniones informativas, que gozaron de una gran asistencia, sobre los procesos de las Naciones Unidas, incluido el examen de la arquitectura de dicha organización para la consolidación de la paz. Recopilamos las aportaciones realizadas por los parlamentarios con el fin de elaborar un proyecto de publicación sobre el apoyo parlamentario al desarme.

La lucha contra el terrorismo y el extremismo violento

En el marco del programa de la UIP sobre la lucha contra el terrorismo y el extremismo violento se organizaron dos reuniones del [Grupo Consultivo de Alto Nivel sobre la Lucha contra el Terrorismo y el Extremismo Violento](#) (en inglés).

En nuestro trabajo constante por prestar asistencia a las víctimas del terrorismo y lograr que se oigan sus voces, organizamos un evento titulado *La lucha contra el terrorismo y el extremismo violento: la perspectiva de las víctimas*, en forma paralela a la Quinta Conferencia Mundial de Presidentes de Parlamento. Trabajamos junto con la Oficina de las Naciones Unidas de Lucha contra el Terrorismo y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, con el fin de diseñar modelos de legislación que ampare a las víctimas del terror. Las cuatro primeras consultas con expertos de las seis previstas tuvieron lugar en noviembre y diciembre de 2020.

Nuestra repercusión: optimismo en tiempos de crisis mundial

En 2020, nos asociamos con la Campaña Internacional para Abolir las Armas Nucleares con vistas a conmemorar los 75 años transcurridos desde los bombardeos de Hiroshima y Nagasaki. En nuestra campaña conjunta promovimos la ratificación del [Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares](#). A finales de 2020, alrededor de 51 Estados habían ratificado el tratado, gracias a lo cual entró en vigor a principios de 2021.

“El Parlamento de Austria apoya incondicionalmente un mundo libre de armas nucleares... Debemos continuar trabajando por lograr la prohibición mundial de todas las armas nucleares y la destrucción de las armas ya existentes. Estoy convencido de que esta es la única forma de proteger a la humanidad de este peligro”.

Wolfgang Sobotka
Presidente de la Asamblea Nacional de Austria

Diplomacia parlamentaria en respaldo de la consolidación de la paz y la reconciliación

En julio de 2020, el Comité sobre Cuestiones de Oriente Medio de la UIP debatió la situación en **Palestina** y en **Libia**. Por primera vez desde octubre de 2018, un representante del Knéset **israelí** asistió a una reunión del comité y entabló diálogo con su homólogo **palestino**.

Estudio de casos

Los parlamentos deben garantizar nuestro futuro común

La UIP, en su trabajo con los parlamentarios y otros asociados, contribuyó a la guía (en inglés) [Asegurar nuestro futuro común](#), la cual proporciona los antecedentes relativos al desarme y ejemplos de actuaciones parlamentarias y políticas efectivas.

Entre los asociados que colaboraron en el proyecto se incluyen Parlamentarios por la No Proliferación y el Desarme Nuclear, el Foro Parlamentario sobre Armas Pequeñas y Ligeras, Parlamentarios para la Acción Global, el Centro de Ginebra para Políticas de Seguridad y el Consejo para el Futuro del Mundo. Esta guía resulta de utilidad para los parlamentos en lo que respecta a la aplicación de la agenda para el desarme “*Asegurar Nuestro Futuro Común*” del Secretario General de las Naciones Unidas.



►► Año en perspectiva

En 2021, la UIP continuará prestando asistencia a los parlamentos para que presionen a favor de la aplicación de los tratados clave en materia de desarme, no proliferación y control de armas. Apoyaremos a los parlamentos en su labor de fomentar una buena gobernanza en el sector de la seguridad. Enmarcados en las directrices de la agenda para el desarme del Secretario General de las Naciones Unidas, acompañaremos también a los parlamentos mediante la celebración de eventos importantes, tales como la 10ª Conferencia de las Partes encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares y la entrada en vigor del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares.

Celebraremos en Viena la primera cumbre parlamentaria de la historia sobre la lucha contra el terrorismo, en el marco de la Quinta Conferencia Mundial de Presidentes de Parlamento. En este evento se inaugurará una red parlamentaria mundial de lucha contra el terrorismo, que engloba un mapa interactivo y una aplicación móvil. Los parlamentarios podrán utilizar este mapa y la aplicación para obtener información sobre actividades, reuniones y documentos conexos. Asimismo, podrán acceder a una base de datos de legislación en el ámbito de la lucha contra el terrorismo y la prevención del extremismo violento.



OBJETIVO 5

Promover la cooperación y el diálogo interparlamentarios

En 2020, la UIP continuó promoviendo el diálogo interparlamentario, aunque en formato virtual, mediante la celebración de una sesión extraordinaria del Consejo Directivo que incluyó las elecciones en línea de un nuevo presidente de la UIP y la Quinta Conferencia Mundial de Presidentes de Parlamento. La declaración final de dicha Conferencia constituye un paso importante hacia adelante en una variedad de cuestiones mundiales de vital importancia que requieren la colaboración multinacional.





Quinta Conferencia Mundial de Presidentes de Parlamento

La Quinta Conferencia Mundial de Presidentes de Parlamento se dividió en dos etapas: una sesión virtual que tuvo lugar en agosto de 2020 y una conferencia presencial o híbrida que se celebrará en Viena en 2021. Este evento parlamentario de alcance mundial, celebrado en formato virtual por primera vez en la historia, congregó a más de 500 delegados, incluidos unos 115 presidentes de parlamento y más de 300 parlamentarios. Un tercio de estos parlamentarios eran mujeres. Once delegaciones de observadores pudieron seguir los procedimientos.

En la Conferencia se abordaron una variedad de temas, entre los cuales figuran la diplomacia parlamentaria; el nexo entre salud, clima y crisis económica; el desarrollo sostenible; la participación de los jóvenes en la política; la igualdad entre los géneros; los parlamentos y la democracia; la movilidad humana; la lucha contra el terrorismo; y la ciencia y la tecnología. Presidentes de parlamento, personalidades públicas y expertos destacados contribuyeron a los debates, cuyas conclusiones se aúnan en la [Declaración sobre el liderazgo parlamentario para un multilateralismo eficaz que proporcione paz y desarrollo sostenible a las personas y el planeta](#) (en inglés).

Esta Declaración sienta las bases de futuras colaboraciones parlamentarias destinadas a abordar los desafíos que el mundo enfrenta. Y, en septiembre, el Presidente de la UIP transmitió mensajes relevantes extraídos de la Conferencia de Presidentes de Parlamento en un evento albergado por la UIP sobre el multilateralismo. En el evento, que tuvo lugar en vísperas de la Cumbre de la ONU 75, se abordó el modo en que las Naciones Unidas y la UIP podían colaborar mejor en los ámbitos de la COVID-19, el cambio climático, el gasto en armamento y la desigualdad.

El Presidente de la UIP transmitió por video la Declaración de los Presidentes de Parlamentos ante la Asamblea General de las Naciones Unidas durante la propia Cumbre de la ONU 75. Además, la UIP divulgó dicha Declaración entre los Estados Miembros de las Naciones Unidas.

El Consejo Directivo de la UIP en formato virtual

En noviembre, durante una sesión extraordinaria del Consejo Directivo de la UIP, se eligió al nuevo Presidente de la UIP, el Sr. Duarte Pacheco, y se adoptaron diversas decisiones importantes como, por ejemplo, en materia de derechos humanos y respecto al programa de trabajo y el presupuesto de la UIP para 2021.

Se adoptó también un Reglamento especial destinado a regular las reuniones virtuales; la sesión contó con una asistencia particularmente amplia. Participaron aproximadamente 145 parlamentos nacionales, lo que equivale a más del 80 por ciento de la membresía total de la UIP. Casi la mitad de las delegaciones estaban encabezadas por un presidente o vicepresidente. Y, de los 458 parlamentarios que participaron, en torno al 40 por ciento eran mujeres, y el 26 por ciento, jóvenes parlamentarios.

A pesar de los desafíos tecnológicos y de la diversidad de husos horarios, la elección del presidente de la UIP se llevó a cabo de manera responsable, inclusiva y sin obstáculos.

Fortalecer la cooperación con otras organizaciones parlamentarias

Tras el éxito de la sesión del Consejo Directivo, incluidas las elecciones presidenciales a distancia, varios parlamentos regionales establecieron contacto con la UIP a fin de obtener información y asesoramiento. Tenemos previsto compartir nuestra experiencia técnica en reuniones virtuales durante los meses venideros.

La cifra clave:

40

El 40% de los parlamentarios que votaron en las elecciones presidenciales de la UIP eran mujeres, lo que constituye un récord.

Duarte Pacheco fue elegido nuevo Presidente de la UIP en noviembre de 2020 con el 56 por ciento de los votos.
© Assembleia da República/Sandra Ribeiro

La UIP y la Asamblea Parlamentaria de la Francofonía (APF) celebraron también varias sesiones de trabajo a lo largo del año, con posterioridad a la adhesión de la APF en calidad de Miembro Asociado de la UIP en 2019. Estas reuniones posibilitaron que la UIP se preparara para afiliarse con una categoría similar a la APF en enero de 2021.

Seminario sobre la estructura y el funcionamiento de la UIP

Un número récord de miembros del personal parlamentario participó en el seminario virtual de 2020, en francés, dirigido a personal parlamentario, incluidos representantes de los Miembros Asociados y Observadores Permanentes de la UIP.

Hacia una composición universal

En la actualidad, la UIP está compuesta por 179 Parlamentos Miembros, pero continúa interactuando con parlamentos que no son miembros, como, por ejemplo, con motivo de la Conferencia de Presidentes de Parlamento. Las presidencias de los parlamentos de Belice y las Islas Salomón participaron de forma activa. Asimismo, el presidente *pro tempore* del Senado de los Estados Unidos transmitió unas palabras en video. Se están analizando nuevas oportunidades de cooperación con estos tres parlamentos que no son miembros.



Virtual 19-20 August 2020 **Vienna 2021**

5th World Conference of Speakers of Parliament

Parliaments for peace, people and planet #5WCSP



Nuestra repercusión

El ejercicio anual de presentación de informes de la UIP con sus Miembros puso de manifiesto numerosos ejemplos de buenas prácticas y acciones de seguimiento a las resoluciones de la UIP y otras decisiones. De los 41 Parlamentos Miembros examinados en 2020, se recibieron respuestas de 20 de los parlamentos seleccionados, además de 16 respuestas voluntarias.

Entre los ejemplos de acciones de seguimiento a las decisiones de la UIP se incluyen los siguientes:

- **Benin** ratificó el Tratado sobre el Comercio de Armas, y la Asamblea Nacional participó en programas de creación de capacidades con vistas a su implementación.
- **Costa Rica** ratificó el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares.
- **Gambia** estableció un Comité Permanente sobre Derechos Humanos y Asuntos Constitucionales.
- Los **Estados Federados de Micronesia** acordaron una resolución del Congreso titulada “Declarar el objetivo del Congreso... que el país logre la cobertura sanitaria universal para 2030”.
- El Comité Parlamentario de Asuntos Económicos y Clima de los **Países Bajos** realizó una consulta sobre el cambio climático con grupos de jóvenes.
- En **Noruega**, la presidenta del parlamento se asoció con organizaciones de jóvenes con el objetivo de debatir el modo en que los jóvenes pueden participar en los debates sociales.
- En el **Pakistán**, el Senado firmó un Memorando de Entendimiento con la UIP para proporcionar asistencia técnica a la Secretaría del Senado y a los comités y parlamentarios en cuestiones de redacción de leyes.

Estudio de casos

La UIP da vida a la democracia digital

Las elecciones al nuevo Presidente de la UIP, Duarte Pacheco, constituyeron un ejemplo modélico de democracia digital. En una única ronda de votación, el parlamentario portugués fue elegido con el 56 por ciento de los votos. En torno al 40 por ciento de todos los votos fueron emitidos por mujeres, lo que constituyó un avance en el ámbito de la igualdad de género.

El proceso digital se elaboró sobre terreno firme. Después de establecer una plataforma de votación en línea, el Consejo Directivo nombró a dos escrutadores encargados de confirmar y anunciar los resultados electorales. Además, un auditor independiente —el Centro Internacional de Cálculos Electrónicos de las Naciones Unidas— verificó la integridad de las elecciones, prestando una atención particular a la seguridad y el secreto de la votación, además de la accesibilidad de la plataforma y el proceso de recuento de los votos.

En un intervalo de 24 horas, unos 400 parlamentarios procedentes de 142 Parlamentos Miembros de la UIP votaron a uno de los cuatro candidatos. La participación electoral superó el 97 por ciento.

►► Año en perspectiva

La UIP avanzó a grandes zancadas en el ámbito de la democracia digital durante el año 2020. Es nuestra intención consolidar estos avances en 2021, perfeccionando nuestras capacidades de divulgación y celebración de reuniones con los parlamentarios de manera inclusiva y estructurada. Exploraremos las posibilidades y la flexibilidad que nos ofrece la tecnología digital con vistas a la celebración de reuniones híbridas y trabajaremos estrechamente con los Miembros y los grupos geopolíticos para lograr intervenciones eficaces dirigidas a objetivos específicos.



OBJETIVO 6

El empoderamiento de los jóvenes

El año 2020 marcó el 10º aniversario de la resolución de 2010 de la UIP titulada La participación de los jóvenes en el proceso democrático. La democracia requiere que los parlamentos representen a su ciudadanía, y los jóvenes son los que más tienen en juego en el futuro de sus países. En los últimos meses, la pandemia de COVID-19 ha exacerbado los ámbitos de vulnerabilidad de los jóvenes, como, por ejemplo, el empleo, la educación y la asistencia sanitaria. A pesar de ello, la mayoría de los parlamentos cuentan con muy pocos jóvenes parlamentarios. Desde 2010, la UIP ha estado recopilando datos acerca de la representación de los jóvenes, especialmente la de las mujeres jóvenes, a fin de aumentar la concienciación y apoyar el fomento de una mayor participación de los jóvenes.



Nuestra repercusión: 10 años de empoderamiento de los jóvenes en el parlamento y gracias a él

El décimo aniversario de la resolución de los jóvenes ofreció una buena oportunidad de mirar atrás, hacia lo que se había logrado, y reiterar el compromiso de proseguir con la acción. Los Miembros de la UIP han realizado avances considerables que engloban desde la implementación de cuotas de jóvenes hasta la reducción de la edad a la que pueden presentarse candidatos a las elecciones pasando por la creación de nuevas estructuras parlamentarias que empoderen a los jóvenes. En el marco de las celebraciones por el décimo aniversario, los parlamentos presentaron informes acerca de su aplicación de la resolución de los jóvenes de 2010. Algunos aspectos destacados:

- En **Noruega**, la presidenta del parlamento se reúne periódicamente con jóvenes y, en colaboración con organizaciones sin ánimo de lucro, ha elaborado una guía para la participación de los jóvenes en los debates sociales.
- Los parlamentos de **Malta, Malasia y Gambia** redujeron la edad a la que se puede votar en las elecciones parlamentarias: a los 16 en Malta y a los 18 en Malasia y Gambia.
- El Congreso de **Micronesia** promovió la representación de los jóvenes en las delegaciones nacionales a reuniones internacionales. Además, su programa ha otorgado prioridad e incrementado el empleo de los jóvenes desfavorecidos social y económicamente.
- En **El Salvador** se estableció el primer Grupo Parlamentario de Jóvenes, compuesto por parlamentarios de entre 25 y 35 años de edad.
- En **México**, la Cámara de Diputados introdujo medidas para reforzar la participación de los jóvenes en el parlamento, estableciendo un comité sobre los jóvenes y celebrando periódicamente audiencias parlamentarias y consultas con jóvenes.

En la Quinta Conferencia Mundial de Presidentes de Parlamento, los presidentes renovaron su compromiso con el empoderamiento de los jóvenes y acordaron una serie de recomendaciones destinadas a aumentar la participación de los jóvenes en los parlamentos y en la política. La UIP prevé otra década de acción.

La participación política y el liderazgo de las mujeres jóvenes

Al tiempo que el mundo celebraba el 25º aniversario de la Declaración de Beijing sobre igualdad de género, la UIP inyectaba nueva energía en los esfuerzos por aumentar la participación de las mujeres jóvenes en la política. Junto con la Oficina de la Enviada del Secretario General de las Naciones Unidas para la Juventud, conectamos a los políticos con mujeres jóvenes, incluidas las procedentes de movimientos de jóvenes y mujeres, organizaciones internacionales, organismos de las Naciones Unidas y el mundo académico. En la reunión se debatieron los obstáculos que dificultan la participación política de las mujeres jóvenes, y se ofrecieron posibles soluciones.

La cifra clave: 10

Hace 10 años, la UIP adoptó su resolución emblemática sobre la participación de los jóvenes en el proceso democrático.

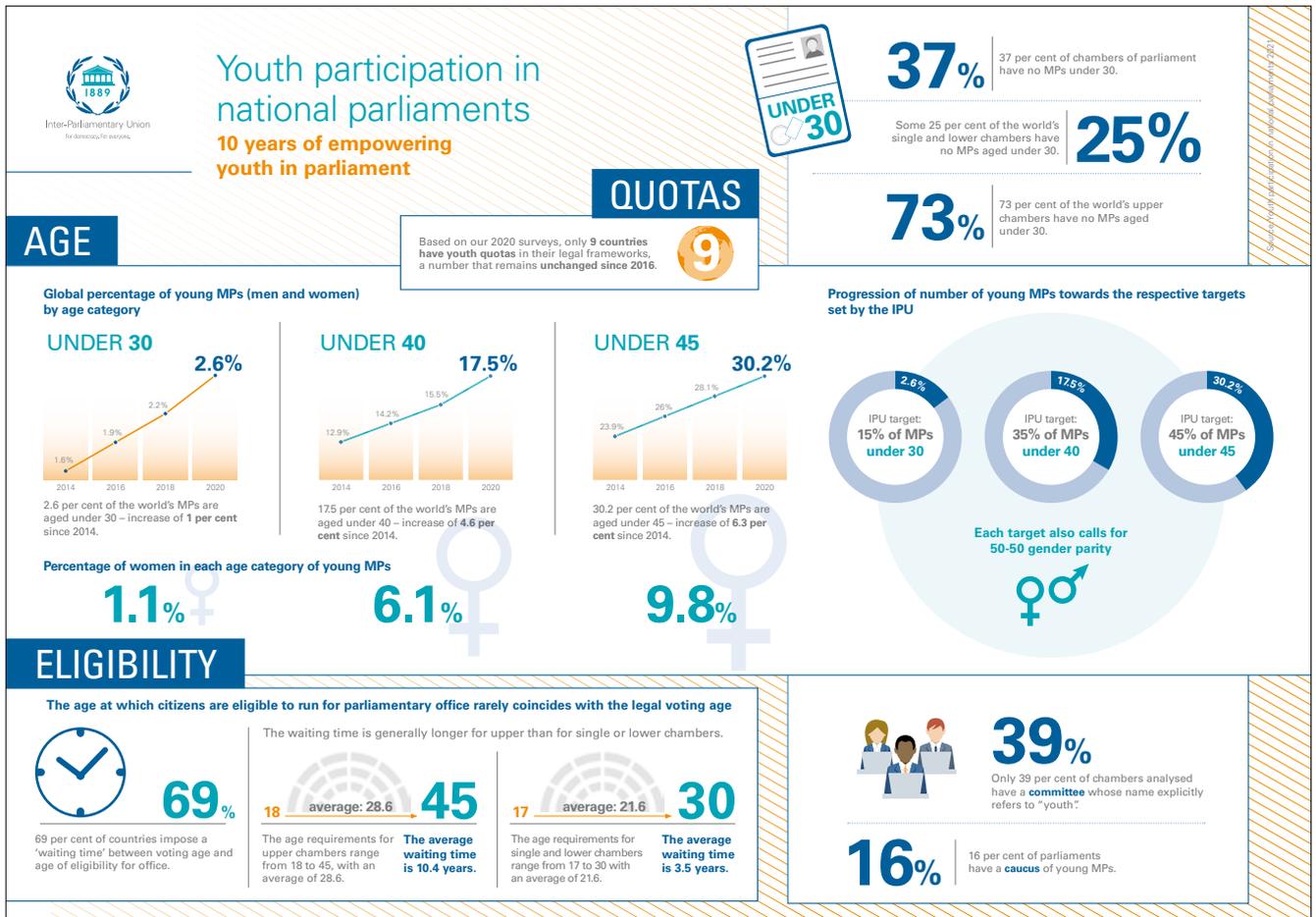
Los jóvenes debaten algunos de los obstáculos principales que afrontan las mujeres jóvenes y las niñas. © Cámara de los Lores del Reino Unido/Roger Harris

#InternationalDemocracyDay

"It's important that space is made for youth. We need to have a seat on the table. Civic engagement is the core of democracy and youth should be part of it."

Xiye Bastida
Climate justice activist
and co-founder of
the Re-Earth Initiative

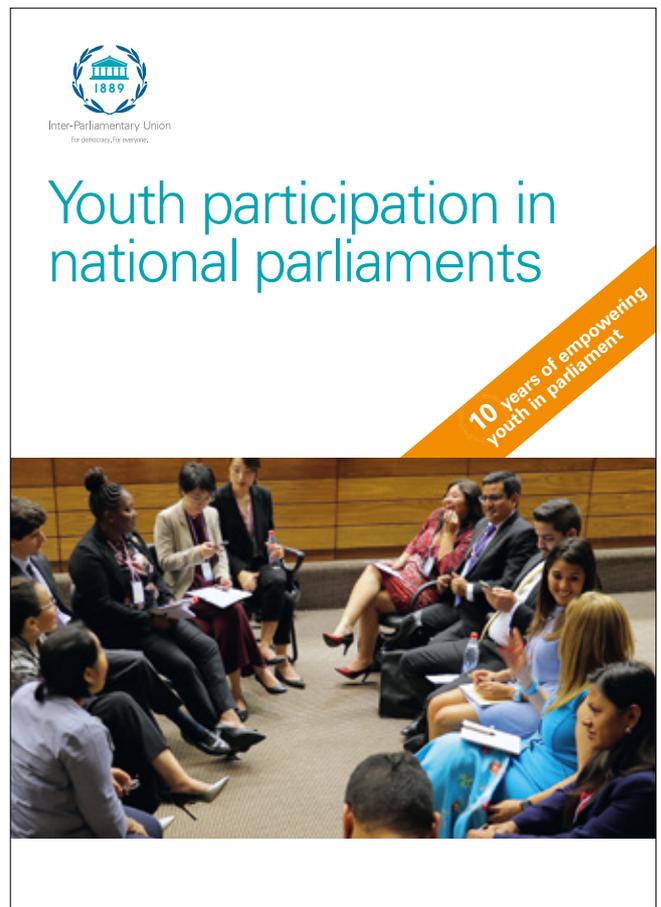




En la consiguiente [llamada a la acción](#) (en inglés) se señala que el sexismo, el acoso, la intimidación y la violencia, además de los desafíos de financiación y la falta de solidaridad intergeneracional, impiden que las mujeres jóvenes asuman cargos públicos. Algunas soluciones son la dotación de más financiación para que las mujeres jóvenes se involucren en la política, el reclutamiento de más mujeres jóvenes en los puestos de liderazgo de la función pública y las cuotas. Los parlamentos y los partidos políticos deben integrar la perspectiva de género y estar libres de violencia, hostigamiento sexual y acoso.

El empoderamiento de los jóvenes parlamentarios

Un número creciente de jóvenes parlamentarios participó en las reuniones internacionales de la UIP a fin de promover los resultados relacionados con los jóvenes en 2020. Unos 25 jóvenes presidentes de parlamento participaron en la Conferencia de Presidentes de Parlamento, y 121 jóvenes parlamentarios asistieron a la sesión virtual del Consejo Directivo. Mientras tanto, los jóvenes parlamentarios que forman parte de la Junta del Foro de Jóvenes Parlamentarios de la UIP promovieron la necesidad de contar con más jóvenes en la política y, así, lograr una mejor reconstrucción después de la COVID-19. Esta promoción la llevaron a cabo en numerosas conferencias internacionales, incluidas las albergadas por las Naciones Unidas, la Comunidad de Democracias, Laureates



and Leaders for Children (fundada por el ganador del Premio Nobel Kailash Satyarthi) y otras organizaciones.

En **Djibouti**, la UIP prestó apoyo a los jóvenes parlamentarios que fueron elegidos en las elecciones de 2018. El 70 por ciento de los jóvenes parlamentarios de la Asamblea Nacional asistió a un taller de dos días en el que se desarrollaron habilidades de liderazgo y comunicación, y se les ayudó a integrar las perspectivas de los jóvenes en el trabajo parlamentario. Además de generar habilidades, los jóvenes parlamentarios elaboraron una hoja de ruta con el fin de seguir creando capacidades y conectarse con más eficacia con los jóvenes del país. El plan incluye el fortalecimiento de la red parlamentaria de jóvenes parlamentarios, además de un trabajo de sensibilización sobre cuestiones relativas a los jóvenes.

▶▶ Año en perspectiva

En 2021, la UIP lanzará una campaña de comunicación a gran escala para apoyar el diálogo intergeneracional en los ámbitos del empoderamiento y las políticas para jóvenes. Los jóvenes parlamentarios dirigirán estos esfuerzos y contribuirán a las deliberaciones que se lleven a cabo en la UIP en 2021.

Otra prioridad la constituirán los cursos de capacitación en línea para jóvenes parlamentarios. Damos la bienvenida a cualquier solicitud de cooperación procedente de parlamentos que quieran empoderar a sus miembros más jóvenes.

Estudio de casos

Los jóvenes de Nigeria avanzan despacio, pero sin pausa

Con el apoyo de la UIP, el país más poblado de África, **Nigeria**, está abriendo la política a los jóvenes. En 2020, organizamos una conferencia en línea de alto nivel acerca del fortalecimiento de la participación de los jóvenes y las mujeres. Los participantes se comprometieron a adoptar enmiendas constitucionales y nueva legislación que refuerce la representación de los jóvenes tanto en la Asamblea Nacional como en la esfera local. Las revisiones constitucionales se han previsto para 2021.

En 2018, Nigeria ya había reducido la edad a la que una persona puede presentarse como candidato a las elecciones. La conferencia de 2020 formaba parte del apoyo constante de la UIP a Nigeria, en virtud del cual se celebraron conferencias similares en 2017 y 2018.



OBJETIVO 7

Movilizar a los parlamentos en favor de la agenda mundial para el desarrollo

Los últimos datos recopilados por la Comisión Económica para África de las Naciones Unidas indican que, con el ritmo actual de progreso, es muy probable que el continente logre la consecución de apenas uno de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).¹ A pesar de los contratiempos, agravados por la pandemia, aún pueden lograrse más avances. Todas las partes interesadas, incluidos los parlamentos, pueden ayudar a acelerar el impulso. En 2020, la UIP siguió prestando apoyo a los parlamentos con el fin de que transformaran los ODS en una realidad para su ciudadanía.

¹ Informe del seminario web de la CEPA y la UIP "Las repercusiones de la COVID-19 en la aplicación de los ODS en África. ¿Qué función desempeñan los parlamentos?," 13 de noviembre de 2020, disponible en <https://www.ipu.org/file/10125/download> (en inglés).



Herramientas globales y promoción para provocar un impacto local

La COVID-19 conlleva tanto desafíos como oportunidades. Trabajamos junto con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) con el fin de elaborar una [guía de orientación destinada a los parlamentarios por una recuperación ecológica tras la COVID-19](#) (en inglés).

En la guía de orientación se recomiendan numerosas acciones posibles que los parlamentos pueden realizar en pos de una recuperación nacional tras la COVID-19. Estas recomendaciones, en caso de ser aplicadas, ayudarán a los países a cumplir con el Acuerdo de París y con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, además de generar nuevos trabajos. La UIP ha invitado a los parlamentos a compartir cualquier experiencia y enseñanza extraída de cara a facilitar estas recuperaciones “verdes”.



Nuestra repercusión

En el marco de nuestro compromiso global con la salud de mujeres, niños y adolescentes, publicamos una [hoja de ruta, orientada a la acción, para ayudar a los parlamentarios a desarrollar soluciones en este ámbito](#) (en inglés). Elaborada conjuntamente con la Alianza para la Salud de la Madre, el Recién Nacido y el Niño, compuesta por más de mil organizaciones, esta hoja de ruta resulta de utilidad para los parlamentarios y los miembros del personal parlamentario, por ejemplo, en **Rwanda**, puesto que permite detectar cualquier impedimento jurídico que pueda obstaculizar el acceso a la asistencia sanitaria de mujeres, niños y adolescentes.

Además, hemos capacitado a más de cien miembros del personal parlamentario de 12 países subsaharianos de cara a comprender el modo en que la legislación puede responder mejor a las necesidades de las mujeres, los niños y los adolescentes. Posteriormente, el Parlamento de **Botswana** examinó su legislación en materia de salud sexual y reproductiva de los adolescentes. Además, tras reconocer que la COVID-19 había provocado más violencia por razón de género, el Parlamento estuvo trabajando en la redacción de nueva legislación a este respecto. En 2020, aprobó un proyecto de ley para la creación de un registro de culpables de delitos sexuales.

El Parlamento de **Zambia** organizó un seminario destinado a asegurar la aplicación de la legislación en materia de nutrición, después de que el Secretario General de la UIP, Martin Chungong (miembro del Grupo Directivo de la Iniciativa SUN para el fomento de la nutrición) instara a todos los parlamentos a continuar con los esfuerzos y la inversión en el ámbito de la nutrición.

Además de apoyar la traducción de la herramienta de autoevaluación de los ODS, trabajamos con los parlamentarios y el personal parlamentario de **Albania, Indonesia y Ucrania** a fin de aumentar la concienciación y el conocimiento acerca de los ODS. Dichas actividades fundamentarán las autoevaluaciones parlamentarias, gracias a las cuales los países diseñarán e implementarán sus planes de acción en torno a los ODS.

Las prioridades de desarrollo sostenible en tiempos de pandemia

La celebración en línea de numerosos eventos, muchos de ellos organizados en conjunto con asociados, ayudó a generar capacidades parlamentarias para la aplicación del Acuerdo de París, la preparación para emergencias, la reducción del

Madre e hijo transportan arroz en una aldea de la provincia Central Sulawesi, Indonesia. © Basri Marzuki NurPhoto/AFP



riesgo de desastres y la sensibilización respecto a los ODS. En 2020 participaron más de 1400 parlamentarios, una cifra récord desde que se comenzaron a celebrar estas reuniones.

En la esfera regional, trabajamos junto con las Comisiones Económicas de las Naciones Unidas para las regiones de Asia y el Pacífico, África y de los Estados árabes con el fin de movilizar a los parlamentos en una campaña de intercambio de ideas y creación de capacidades en pos de la consecución de los ODS. Entre los asistentes se encontraban parlamentarios y miembros del personal parlamentario procedentes de 46 países en todo el mundo. En algunos talleres se hizo hincapié en la función de los parlamentos de países montañosos en lo concerniente a disminuir las repercusiones del cambio climático.

La cifra clave:

13

Trece (13) es el número de idiomas a los que se ha traducido la publicación conjunta del PNUD y la UIP *Los parlamentos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una herramienta de autoevaluación*. Esta herramienta es, hoy en día, la publicación más traducida de la UIP, lo que pone de manifiesto su utilidad para nuestros Miembros, quienes, en muchos casos, decidieron traducirla ellos mismos.

Asimismo, colaboramos con el Foro de Vulnerabilidad Climática (CVF) y el Centro Global de Adaptación con vistas a organizar conjuntamente la reunión parlamentaria inaugural del CVF. El evento se centró en la función de los parlamentos en los 48 países más amenazados por el cambio climático, incluidos muchos pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID). La UIP ha prestado durante muchos años una atención especial a las necesidades y las vulnerabilidades de países pequeños tales como los PEID, lo que ha conllevado una serie de pronunciamientos políticos por parte de los PEID a través de la UIP.

Con el objetivo de prestar apoyo a los parlamentos en materia de cambio climático, firmamos un Memorando de Entendimiento con la Secretaría de la CMNUCC. Asimismo, prolongamos durante cinco años un acuerdo ya existente con el PNUMA.

Y proseguimos nuestra cooperación con la Organización Mundial de la Salud, aumentando la concienciación y proporcionando información sobre la COVID a los parlamentos en algunas de las etapas clave de la pandemia. Se prestó una atención especial a las necesidades de las poblaciones particularmente vulnerables a las consecuencias de la pandemia de la COVID-19, como son las mujeres, los niños y los adolescentes, y a los diferentes modos en que los parlamentos pueden abordar dichas vulnerabilidades. El matrimonio infantil como consecuencia común de la pobreza constituyó el enfoque central de nuestra cooperación con la OMS.



El seguimiento a nuestros compromisos

La [resolución de 2019 sobre la cobertura sanitaria universal, de la UIP](#) (en inglés) ofreció a los parlamentarios una buena oportunidad de reiterar su compromiso en 2020, y debatir el modo en que los sistemas sanitarios robustos pueden ayudar a proteger a la población en tiempos de emergencia. La aplicación de la resolución de 2019 se hará patente en un informe de rendición de cuentas pendiente de publicación en 2021. Las poblaciones marginadas y vulnerables son las más afectadas por las crisis. Durante la pandemia de COVID-19, la ex-Presidenta de la UIP se involucró en el movimiento Todas las Mujeres, Todos los Niños con el fin de que se mantuviera la atención en este tema.

En la esfera regional, realizamos un seguimiento de los parlamentos de Asia Meridional en lo relativo a la aplicación de la Declaración de Malé, adoptada durante la Cumbre de 2019 de Presidentes de Parlamento de Asia Meridional sobre la Consecución de los ODS. Los parlamentos de esta región han realizado avances en el ámbito de los ODS, sobre todo en el ámbito de la igualdad entre los géneros (ODS 5). Entre otros avances, se han aprobado más de veinte textos legislativos, especialmente concernientes a los siguientes temas: prestaciones y licencia de maternidad, escaños parlamentarios para las mujeres, derechos de propiedad de las mujeres y protección frente al acoso de las mujeres en el lugar de trabajo.

En una encuesta realizada por la UIP en 2020 se observó que el 58 por ciento de los parlamentos habían completado exámenes nacionales voluntarios e informes ante las Naciones Unidas sobre los progresos realizados en la aplicación de los ODS. La encuesta puso de manifiesto un incremento de la participación, desde el 38 por ciento en 2019, pero también la necesidad de seguir trabajando con el fin de involucrar más plenamente a los parlamentos en el proceso.

“Esta ha sido una sesión excelente y quisiera que todos los jefes de Gobierno escucharan programas como este, de manera que pueda proporcionarse una asistencia sanitaria de mejor calidad a las personas que más la necesitan”.

Sr. Dineshwar Nand Jaiprashad
Parlamentario de Guyana, sobre el seminario web *La cobertura sanitaria universal en tiempos de COVID-19: desafíos y mejores prácticas parlamentarias*

Estudio de casos

El Parlamento de Rwanda adopta medidas legislativas en el ámbito de la salud de mujeres, niños y adolescentes

Un taller asistido por la UIP en Rwanda ayudó a sensibilizar a los nuevos parlamentarios sobre asuntos clave relativos a la salud de las mujeres, los niños y los adolescentes, tras las elecciones de enero de 2020.

Actualmente, la Red Parlamentaria de Rwanda para la Población y el Desarrollo ha comenzado un proceso consultivo para abordar estos déficits. También en 2020, el Parlamento modificó la legislación a fin de permitir el registro civil en los centros de salud. Esta habilitación del registro civil posibilita que las personas tengan una identidad jurídica y, así, puedan acceder a servicios vitales.

La UIP ha estado colaborando con el Parlamento de Rwanda en torno a estas cuestiones durante varios años. La colaboración engloba el desarrollo de las capacidades y el apoyo en lo referente a la divulgación comunitaria y las visitas sobre el terreno. Entre los resultados destacados se incluye la Ley de Salud Reproductiva de 2016.

►► Año en perspectiva

La UIP redoblará sus esfuerzos de cara a avivar la voluntad política y promover la participación parlamentaria en la consecución de los ODS. Nos centraremos en transformar los objetivos globales en realidades, sobre todo mediante la identificación de soluciones legislativas. La creación de capacidades continuará siendo prioritaria.



OBJETIVO 8 Remediar el déficit democrático en las relaciones internacionales

Al tiempo que las Naciones Unidas conmemoraban su 75° aniversario en agosto de 2020, los miembros de la UIP se reunían virtualmente en la Quinta Conferencia Mundial de Presidentes de Parlamento, reiterando el compromiso de la UIP con el multilateralismo. Una nueva serie de reuniones informativas virtuales de la UIP facilitó que los parlamentarios comprendieran los procesos de las Naciones Unidas. La UIP, en su relación con las Naciones Unidas, continúa centrándose en la paz y la seguridad, los ODS y la igualdad entre los géneros. La UIP sigue ayudando a los parlamentos a remediar la brecha entre los acuerdos internacionales y la legislación nacional.





Una colaboración eficaz con las Naciones Unidas

En septiembre, durante el 74º periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, se adoptó una nueva resolución acerca de las Naciones Unidas, los parlamentos nacionales y la UIP. En la resolución se reconoció la necesidad de remediar la brecha existente entre los compromisos internacionales y su implementación en cada país mediante leyes y presupuestos nacionales. Asimismo, se reconoció la labor de la UIP con los parlamentos en lo concerniente a la pandemia de COVID-19 y la promoción de la cobertura sanitaria universal. Además, se hizo un llamamiento para una cooperación más estrecha entre las Naciones Unidas y la UIP con el fin de fomentar los ODS.

En septiembre de 2020, la ex-Presidenta de la UIP transmitió cuatro mensajes en video en cuatro reuniones principales de las Naciones Unidas: la Cumbre ONU 75, la Reunión de Alto Nivel sobre la Biodiversidad, la reunión con motivo del 25º aniversario de la Declaración de Beijing sobre la igualdad de género y la Reunión de Alto Nivel sobre Desarme Nuclear.

Nuestra repercusión: reuniones informativas virtuales acerca de las Naciones Unidas dirigidas a los parlamentarios

A lo largo del año, organizamos reuniones informativas virtuales dirigidas a parlamentarios con el fin de ayudarlos a comprender mejor los procesos de las Naciones Unidas, como las negociaciones y las reformas. Funcionarios de las Naciones Unidas, embajadores y otros expertos participaron en las reuniones, cuyo objetivo consistía en lograr una apertura mayor de las Naciones Unidas a los parlamentos nacionales. El uso de plataformas en línea facilitó una participación más amplia tanto de los parlamentos como de los expertos.

La primera reunión informativa, por ejemplo, se centró en el ODS 1 (pobreza), y en ella se mostró el modo en que las Naciones Unidas pueden ampliar su definición de pobreza para captar mejor el número real de pobres en el mundo.

En la segunda reunión informativa, centrada en la arquitectura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz, funcionarios de las Naciones Unidas y expertos proporcionaron información al respecto a más de cien parlamentarios de todo el mundo.

Foro Político de Alto Nivel (FPAN)

El Foro Político de Alto Nivel (FPAN) anual de las Naciones Unidas examina los avances nacionales en el ámbito de los ODS. La UIP ha defendido con constancia que los parlamentos desempeñen una función más relevante. El 15 de julio, unos cien parlamentarios participaron en un foro parlamentario virtual, en el marco del FPAN, titulado *El gran reinicio: aprender de la COVID-19 para acelerar los ODS*. En la reunión se abordó el tema principal del FPAN examinando los factores que explican el récord combinado de avances hacia la consecución de los ODS. Los parlamentarios estuvieron de acuerdo en que la pandemia ofrece una oportunidad de reconstrucción mejor, y los ODS, un marco sólido para economías con éxito.

En el informe elaborado en 2020 por la UIP acerca de la participación parlamentaria en los exámenes nacionales voluntarios (ENV) quedó demostrado que se han involucrado más parlamentos que nunca en la evaluación de su progreso nacional hacia la consecución de los ODS. No obstante, también puso de manifiesto la necesidad

La cifra clave:

76

Setenta y seis (76) países promovieron conjuntamente una nueva resolución en la Asamblea General de las Naciones Unidas acerca de la interacción entre las Naciones Unidas, los parlamentos nacionales y la UIP.

La Audiencia Parlamentaria de 2020 de la UIP, un foro anual destinado a poner en contacto a los parlamentarios y las Naciones Unidas, se celebró en febrero. © UIP/Joel Sheakoski

de seguir trabajando para reforzar la supervisión parlamentaria de este importante proceso. De los 26 parlamentos que respondieron a la encuesta, poco más del 50 por ciento (14) realizó aportaciones al proceso del ENV.

Audiencia Parlamentaria anual

A comienzos de año, 200 parlamentarios asistieron en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York a la Audiencia Parlamentaria de 2020 de la UIP, un foro anual que pone en contacto a los parlamentarios y las Naciones Unidas. Los parlamentarios que participaron se congregaron con funcionarios de UNESCO, embajadores, expertos y representantes de la sociedad civil con el objetivo de identificar acciones parlamentarias sobre el tema del papel de la educación en la paz y el desarrollo sostenible.

Estudio de casos

ONU 75

Mientras las Naciones Unidas celebraban su 75º aniversario examinando modos de realizar reformas, la UIP aportó las ideas y percepciones proporcionadas por sus Miembros. La UIP compartió conclusiones y mensajes, por ejemplo, de la Quinta Conferencia Mundial de Presidentes de Parlamento y de su Audiencia anual, y en respuesta a la Declaración de la ONU 75.

“Repensar el multilateralismo e involucrar a más mujeres y jóvenes en un contexto de comercio abierto y economías inclusivas será fundamental en la recuperación pos-COVID-19”.

Angelique Ngoma
Parlamentaria, Gabón

Participar en el comercio mundial

Al tiempo que la COVID-19 golpeaba gravemente la economía mundial y el comercio internacional, muchas personas se precipitaron en una pobreza extrema y multidimensional. En un panel celebrado en noviembre para conmemorar el 25º aniversario de la Organización Mundial del Comercio (OMC), el Secretario General de la UIP, Martin Chungong, afirmó que la pandemia había presentado oportunidades significativas de repensar el comercio mundial.

Entre las posibles oportunidades se incluyen: lograr que la OMC y el comercio mundial sean más transparentes e inclusivos; acelerar los debates para la plena operatividad del Órgano de Apelación y el Órgano de Solución de Diferencias de la OMC, y modificar la normativa para que las mujeres y los jóvenes puedan acceder al microcrédito con más facilidad.

La UIP organizó un seminario web acerca de la OMC para unos 150 delegados, incluidos 80 parlamentarios procedentes de aproximadamente 30 parlamentos. En el seminario



According to recent data from the World Trade Organization (WTO), global trade suffered a sharp contraction in the first half of 2020 and has continued to decline in the second half, with a drop of 14 per cent in volume and 21 per cent in value.

The webinar is organized as a parliamentary contribution to global mobilization to tackle the economic consequences of the pandemic.

Besides garnering parliamentary contributions to the global response to the pandemic, this webinar will explore the possibilities of maintaining the stability of global value chains – essential components of restoring global trade.

Thu 3 Dec 2020

14:00–16:00 CET

WEBINAR

The global post-COVID-19 economy: Devising sustainable trade policies to support the fight against poverty

Co-Chairs of the Steering Committee of the Parliamentary Conference on the WTO

Ms. Margaret Mensah-Williams Member of the National Assembly of Namibia
Mr. Bernd Lange Member of the European Parliament

Guest speakers

Ms. Kathleen Van Brempt Member of the European Parliament
Senator Juan Antonio Coloma (Chile)
Ms. Pamela Coke-Hamilton Executive Director, International Trade Centre



Inter-Parliamentary Union
For democracy. For everyone.



European Parliament

Please send an e-mail to postbox@ipu.org to confirm your participation.



web se identificaron posibles caminos hacia adelante para elaborar políticas comerciales sostenibles que combatan la pobreza, centrándose en la igualdad de acceso a las vacunas contra la COVID-19.

►► Año en perspectiva

Con base en el éxito de las reuniones informativas virtuales que organizamos en 2020 para los parlamentarios, albergaremos más reuniones informativas en 2021, con el fin de involucrar a una cantidad creciente de parlamentarios. La Audiencia Parlamentaria anual virtual de 2021, que se celebró en febrero, contribuirá al periodo extraordinario de sesiones de las Naciones Unidas sobre corrupción que tendrá lugar en junio.

Asimismo, organizaremos una sesión parlamentaria con motivo del Foro Público de la OMC, titulada *El comercio más allá de la COVID-19: creando resiliencia*, en septiembre.

También organizaremos una Conferencia Parlamentaria con motivo de la 12ª Conferencia Ministerial de la OMC durante la semana del 29 de noviembre de 2021.

Hacia una composición universal

Miembros (179)

Afganistán, Albania, Alemania, Andorra, Angola, Arabia Saudita, Argelia, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bahrein, Bangladesh, Belarús, Bélgica, Benin, Bhután, Bolivia (Estado Plurinacional de), Bosnia y Herzegovina, Botswana, Brasil, Bulgaria, Burkina Faso, Burundi, Cabo Verde, Camboya, Camerún, Canadá, Chad, Chile, China, Chipre, Colombia, Comoras, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Croacia, Cuba, Dinamarca, Djibouti, Ecuador, Egipto, El Salvador, Emiratos Árabes Unidos, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Etiopía, Eswatini, Federación de Rusia, Fiji, Filipinas, Finlandia, Francia, Gabón, Gambia, Georgia, Ghana, Grecia, Guatemala, Guinea, Guinea-Bissau, Guinea Ecuatorial, Guyana, Haití, Honduras*, Hungría, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Irlanda, Islandia, Islas Marshall, Israel, Italia, Japón, Jordania, Kazajistán, Kenya, Kirguistán, Kuwait, Lesotho, Letonia, Líbano, Libia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Macedonia del Norte, Madagascar, Malasia, Malawi, Maldivas, Malí, Malta, Marruecos, Mauricio, Mauritania, México, Micronesia (Estados Federados de), Mónaco, Mongolia, Montenegro, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nepal, Nicaragua, Níger, Nigeria, Noruega, Nueva Zelandia, Omán, Países Bajos, Pakistán, Palau, Palestina, Panamá, Papua Nueva Guinea*, Paraguay, Perú, Polonia, Portugal, Qatar, Reino Unido, República Árabe Siria, República Centroafricana, República Checa, República de Corea, República Democrática del Congo, República Democrática Popular Lao, República Popular Democrática de Corea, República de Moldova, República Dominicana, República Unida de Tanzania, Rumania, Rwanda, Samoa, San Marino, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Serbia, Seychelles, Sierra Leona, Singapur, Somalia, Sri Lanka, Sudáfrica, Sudán, Sudán del Sur, Suecia, Suiza, Suriname, Tailandia, Tayikistán, Timor-Leste, Togo, Tonga, Trinidad y Tabago, Túnez, Turkmenistán, Turquía, Tuvalu, Ucrania, Uganda, Uruguay, Uzbekistán, Vanuatu, Venezuela (República Bolivariana de), Viet Nam, Yemen, Zambia y Zimbabwe.

Miembros Asociados (13)

[Asamblea Interparlamentaria de las Naciones Miembros de la Comunidad de Estados Independientes](#), [Asamblea Legislativa de África Oriental \(EALA\)](#), [Asamblea Parlamentaria de la Cooperación Económica del Mar Negro \(APCEMN\)](#), [Asamblea Parlamentaria de la Francofonía \(APF\)](#), [Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa \(APCE\)](#), [Comité Interparlamentario de la Unión Económica y Monetaria de África Occidental \(UEMAO\)](#), [Parlamento Andino](#), [Parlamento Árabe](#), [Parlamento Centroamericano \(PARLACEN\)](#), [Parlamento de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental \(CEDEAO\)](#), [Parlamento de la Comunidad Económica y Monetaria del África Central \(CEMAC\)](#), [Parlamento Europeo \(PE\)](#), [Parlamento Latinoamericano y Caribeño \(PARLATINO\)](#).

* Los derechos de membresía de Honduras y Papua Nueva Guinea se encuentran suspendidos en la actualidad debido a una deuda por impago de tres o más años de contribución (Miembros no participantes).

Asociación de Secretarios Generales de Parlamentos

La Asociación de Secretarios Generales de Parlamentos (ASGP) aglutina a los secretarios generales y a otros funcionarios de alto nivel responsables de servicios parlamentarios. Estudia la normativa, los procedimientos, las prácticas y los métodos de trabajo de los distintos parlamentos y propone medidas para mejorar y garantizar la cooperación entre los servicios de diferentes parlamentos. Es un órgano consultivo de la UIP, por lo que la Presidencia de la ASGP responde anualmente de las actividades de la asociación ante el Comité Ejecutivo de la UIP. La ASGP brinda asistencia a la UIP sobre cuestiones que caen bajo el alcance de la Asociación. Los estudios llevados a cabo por la UIP sobre derecho y práctica parlamentarios se comparten de forma periódica con la ASGP y se benefician de sus aportaciones. Bajo la Presidencia del Sr. Philippe Schwab, Secretario General del Consejo Nacional de Suiza, la ASGP colaboró estrechamente con la UIP. Los secretarios generales participan estrechamente en el Centro para la Innovación en el Parlamento. En cada Asamblea, la ASGP ayuda a organizar las reuniones de los centros parlamentarios en el Centro, así como las reuniones de coordinación con los secretarios generales de parlamentos que albergan a centros. La ASGP ostenta la categoría formal de observador ante el Comité Directivo, que proporciona asesoramiento estratégico al Centro sobre los distintos modos de apoyar la innovación en el parlamento. Asimismo, los secretarios generales han seguido contribuyendo a un mejor uso y aplicación de los Principios Comunes en materia de asistencia a los parlamentos. Los miembros de la ASGP proporcionaron periódicamente un apoyo sustancial a numerosos proyectos de creación de capacidades parlamentarias llevados a cabo por la UIP, además de contribuir a la investigación de la UIP sobre medidas políticas para combatir la violencia contra las mujeres en el parlamento. En 2020, la pandemia de COVID-19 conllevó que la ASGP no pudiera reunirse. La UIP y la ASGP organizaron conjuntamente una reunión en línea en febrero de 2021 con el objeto de examinar la adaptación de los parlamentos en tiempos de pandemia, en la cual participaron más de 70 secretarios generales.

Comité Ejecutivo de la UIP



Sr. D. Pacheco (PORTUGAL)

Presidente *ex officio*

Fin del mandato: nov. 2023



Sr. G. Chen (CHINA)

Vicepresidente del Comité Ejecutivo

Fin del mandato: oct. 2022



Sr. J. F. N. Mudenda (ZIMBABWE)

Vicepresidente de la UIP, Grupo Africano

Fin del mandato: oct. 2023



Sr. A. Saidov (UZBEKISTÁN)

Vicepresidente de la UIP, Grupo Eurasia

Fin del mandato: oct. 2023



Sr. D. McGuinty (CANADÁ)

Vicepresidente de la UIP, Grupo Doce Más

Fin del mandato: oct. 2021



Sr. G. Gali Ngothé (CHAD)

Parlamentario

Fin del mandato: oct. 2022



Sr. J.P. Letelier (CHILE)

Parlamentario

Fin del mandato: oct. 2023



Sr. R. Rabbani (PAKISTÁN)

Parlamentario

Fin del mandato: oct. 2023



Sra. A.D. Mergane Kanouté (SENEGAL)

Parlamentario

Fin del mandato: abr. 2023



Sr. M. Grujic (SERBIA)

Parlamentario

Fin del mandato: oct. 2022



Sra. C. Widegren (SUECIA)

Parlamentario

Fin del mandato: oct. 2023



Sra. L. Fehlmann Rielle (SUIZA)

Parlamentario

Fin del mandato: oct. 2021



Sra. P. Krairiksh (TAILANDIA)

Parlamentario

Fin del mandato: oct. 2023



Sra. E. Anyakun (UGANDA)

Parlamentario

Fin del mandato: oct. 2023



Sra. B. Argimón (URUGUAY)

Parlamentario

Fin del mandato: oct. 2024

Movilización de recursos: ¿quién financia la UIP?

La labor de la UIP destinada a la promoción de la paz, la democracia y el desarrollo sostenible se financia principalmente gracias a nuestros Miembros y Miembros Asociados. Además, la UIP recibe un número cada vez mayor de contribuciones voluntarias procedentes de gobiernos, organismos para el desarrollo, organismos de las Naciones Unidas y fundaciones. Varios donantes firmaron acuerdos de financiación plurianuales que seguían activos durante 2020. Entre ellos se incluye la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo, la Unión Europea, Irish Aid y los Gobiernos de Angola, China, Kuwait, Micronesia y Suiza. Las alianzas

con los organismos del sistema de las Naciones Unidas, sobre todo el PNUD, la OMS, la Oficina de Lucha contra el Terrorismo (OLCT), la Oficina de Asuntos de Desarme (UNODA), la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y ONU Mujeres, prestan apoyo a una diversidad de programas a nivel de país. La República de Corea sigue ofreciendo apoyo a la UIP en términos de adscripción de personal superior de investigaciones. La UIP permanece comprometida con la captación de más financiación voluntaria para ayudar a cumplir sus objetivos estratégicos.

Reuniones especializadas de la UIP en 2020

161ª sesión del Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios
20/01/2020 - 30/01/2020
Ginebra Suiza

[Audiencia Parlamentaria Anual de 2020 en las Naciones Unidas](#)
17/02/2020 - 18/02/2020
Nueva York, NY Estados Unidos



Eventos virtuales

[Un planeta, una humanidad: seminario web sobre el Día Internacional del Multilateralismo](#)
24/04/2020

[Enseñanzas extraídas de la pandemia de COVID-19: actuación parlamentaria para reducir los riesgos, fortalecer la preparación para emergencias y aumentar la resiliencia](#)
28/04/2020

Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios
25/05/2020 - 29/05/2020

[Seminario de información sobre la estructura y el funcionamiento de la Unión Interparlamentaria para participantes francófonos](#)
15/06/2020 - 19/06/2020

Día Internacional del Parlamentarismo y 131º aniversario de la UIP
30/06/2020

[Fortalecer las capacidades del personal parlamentario en el África Subsahariana para apoyar la intervención en el ámbito de la salud de mujeres, niños y adolescentes](#)
24/06/2020 - 02/07/2020

[Seminario web: Por una mejor reconstrucción: enseñanzas extraídas de la pandemia de COVID-19 con vistas a mejorar la función de los parlamentos en la reducción del riesgo de desastres](#)
09/07/2020

[Involucrar a los parlamentos en la promoción de los derechos humanos, incluso mediante la labor del Consejo de Derechos Humanos y su Examen Periódico Universal \(EPU\)](#)
13/07/2020 - 14/07/2020

[Foro parlamentario con motivo del Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible](#)
15/07/2020

[Seminario web para los parlamentos de la región de Asia y el Pacífico: Las repercusiones de la COVID-19 en la aplicación de los ODS en Asia y el Pacífico: ¿qué función desempeñan los parlamentos?](#)
28/07/2020

[13ª Cumbre de Presidentas de Parlamentos](#)
17/08/2020 - 18/08/2020

[Quinta Conferencia Mundial de Presidentes de Parlamento](#)
19/08/2020 - 20/08/2020

[Serie de seminarios web sobre legislación en materia de cambio climático. Seminario web 1: cumplimiento y aplicación del Acuerdo de París](#)
27/08/2020

[COVID-19 y democracia: ¿pueden los parlamentos acudir al rescate?](#)
15/09/2020

[Serie de seminarios web sobre legislación en materia de cambio climático. Seminario web 2: enfoques legislativos y de gobernanza en el marco del nexo entre océano y clima](#)
17/09/2020

[Los parlamentos y las Naciones Unidas: el camino por delante](#)
17/09/2020

[Las respuestas parlamentarias a las soluciones para el desplazamiento forzoso en la región de la IGAD](#)
30/09/2020

[Serie de seminarios web sobre legislación en materia de cambio climático. Seminario web 3: enfoques legislativos para garantizar la estabilidad social en las comunidades que afrontan riesgos derivados del cambio climático](#)
08/10/2020

[Reunión informativa sobre los procesos de las Naciones Unidas dirigida a parlamentarios: el ODS 1 y la definición de pobreza de las Naciones Unidas](#)
20/10/2020

162ª sesión del Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios
22/10/2020 - 31/10/2020

[Mesa redonda parlamentaria en el Foro para la Gobernanza de Internet \(FGI\)](#)
10/11/2020

[Seminario web de la CEPA y la UIP destinado a los parlamentos africanos: las repercusiones de la COVID-19 en la aplicación de los ODS en África: ¿qué función desempeñan los parlamentos?](#)

13/11/2020

[La cobertura sanitaria universal en tiempos de COVID-19: desafíos y mejores prácticas parlamentarias](#)

17/11/2020

[Segunda reunión informativa sobre los procesos de las Naciones Unidas dirigida a parlamentarios: análisis de la arquitectura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz](#)

18/11/2020

[Involucrar a los parlamentos en la promoción de los derechos humanos, incluso mediante la labor del Consejo de Derechos Humanos y su Examen Periódico Universal \(EPU\)](#)

17/11/2020 - 18/11/2020

[La participación política y el liderazgo de las mujeres](#)

18/11/2020

[Eliminar la violencia contra las mujeres en la política: ¿qué funciona y qué no?](#)

25/11/2020

[Seminario web para los parlamentos de la región árabe: las repercusiones de la COVID-19 en la aplicación de los ODS y en la función de los parlamentos](#)

26/11/2020

[La economía mundial después de la COVID-19: trazar políticas comerciales sostenibles que apoyen la lucha contra la pobreza](#)

03/12/2020

[Medir la inclusividad de los procesos de adopción de decisiones: utilizar los datos administrativos para medir la representación en la asamblea legislativa, el servicio público y el poder judicial](#)

08/12/2020

[Tercera mesa redonda de expertos sobre los Principios Comunes en materia de asistencia a los parlamentos](#)

09/12/2020

[Seminario web: adaptación al cambio climático en regiones montañosas: ¿qué función pueden desempeñar los parlamentarios?](#)

11/12/2020

Resultados financieros

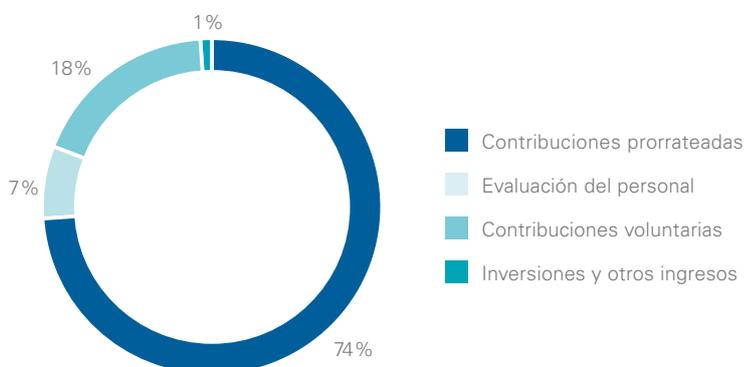
Financiación

La UIP se financia principalmente mediante las contribuciones evaluadas anualmente de los Parlamentos Miembros. Otros ingresos proceden de la evaluación interna del personal, los gastos del costo de apoyo a los programas, los intereses, los ingresos financieros y el alquiler de salas de reunión. En consonancia con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), la UIP ya no reconoce el elemento de evaluación del personal, ya sea como ingreso o como gasto, en su cuenta de resultados, aunque lo utiliza a efectos presupuestarios.

Asimismo, la UIP busca donantes bilaterales y multilaterales de financiación voluntaria que se emplea para financiar actividades y proyectos de cooperación técnica. A continuación, se presenta un resumen de las fuentes de ingresos de 2020, incluida la evaluación del personal a efectos de comparación de gastos.

Ingresos de la UIP por origen (base presupuestaria)

	CHF (francos suizos)	%
Contribuciones prorrateadas	10.936.476	74%
Fondo de operaciones	0	0%
Evaluación del personal	977.015	7%
Contribuciones voluntarias	2.695.169	18%
Inversiones y otros ingresos	85.471	1%
Total de ingresos	14.694.131	

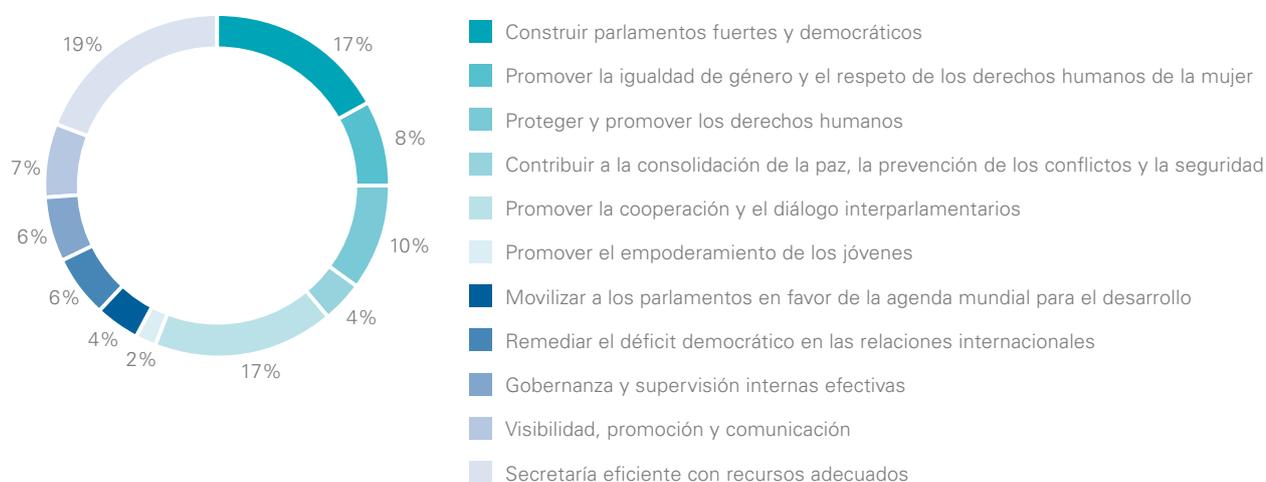


Gastos

Los gastos de la UIP se destinan a lograr los objetivos estratégicos de la Organización. Los gastos se desglosan por objetivo estratégico y facilitadores en el siguiente gráfico, que incluye la evaluación del personal a efectos de comparación.

Gastos de la UIP por objetivo estratégico (base presupuestaria)

	CHF (francos suizos)	%
Construir parlamentos fuertes y democráticos	2.189.889	17%
Promover la igualdad de género y el respeto de los derechos humanos de la mujer	1.095.141	8%
Proteger y promover los derechos humanos	1.264.759	10%
Contribuir a la consolidación de la paz, la prevención de los conflictos y la seguridad	525.566	4%
Promover la cooperación y el diálogo interparlamentarios	2.222.257	17%
Promover el empoderamiento de los jóvenes	210.043	2%
Movilizar a los parlamentos en favor de la agenda mundial para el desarrollo	542.904	4%
Remediar el déficit democrático en las relaciones internacionales	799.223	6%
Gobernanza y supervisión internas efectivas	782.456	6%
Visibilidad, promoción y comunicación	999.907	7%
Incorporación de la perspectiva de género y enfoque basado en los derechos	5.683	0%
Secretaría eficiente con recursos adecuados	2.517.452	19%
Otros cargos y deducciones	15.834	0%
Total de gastos	13.171.114	



Estados financieros

Los estados financieros consolidados de la UIP y el patrimonio de su Fondo de Pensiones para 2020 se elaboran de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) sobre la base contable de un criterio estricto del devengo y la continuación de las actividades. Los estados financieros de la Organización se someten a una auditoría anual a cargo del auditor externo de la UIP bajo mandato del Comité Ejecutivo. El auditor externo es nombrado procedente de una oficina nacional de auditoría, actualmente el Contralor y Auditor General de la India.

Este es el noveno año en el que los estados financieros de la UIP se han consolidado con el patrimonio del Fondo de Pensiones y elaborado en plena conformidad con las NICSP.

Puede encontrar más información sobre los procedimientos financieros de la UIP, incluidos sus estados financieros anuales y los presupuestos consolidados, en: <https://www.ipu.org/about-us/structure/secretariat/budget-and-finance> (en inglés).

La UIP y el Fondo de Pensiones cerrado

Balance general a fecha de 31 de diciembre de 2020, en CHF (francos suizos)

	2020	2019
Activos		
Activos corrientes		
Efectivo en caja	14.874	14.483
Efectivo en cuentas corrientes	9.764.131	4.746.575
Efectivo retenido por el gestor del fondo de inversión	414.496	392.773
Depósitos a plazo y cuentas de ahorro	534.886	4.738.919
Total parcial de efectivo y equivalentes de efectivo	10.728.388	9.892.751
Cuentas por cobrar		
de Miembros	1.123.263	805.643
de donantes	2.089.986	3.923.433
de devoluciones de impuestos	353	52.313
Otros	32.137	17.704
Total parcial de cuentas por cobrar	3.245.739	4.799.093
Inversiones	6.264.691	6.945.168
Otros activos corrientes	286.301	85.749
Total parcial de activos corrientes	20.525.118	21.722.760
Activos no corrientes		
Activos fijos		
Edificios y terrenos	7.771.817	8.029.536
Mobiliario	11.073	17.510
Equipamiento general	28.233	43.633
Equipos informáticos	108.930	71.248
Vehículos	–	4.575
	7.920.053	8.166.503
Activos intangibles	192.958	252.332
Cuentas por cobrar de donantes	176.600	
Total parcial de activos no corrientes	8.289.611	8.418.835
Total de activos	28.814.729	30.141.595

	2020	2019
Pasivos		
Cuentas por pagar y pasivos devengados	281.097	343.077
Pagos por anticipado de los Miembros	189.744	268.467
Ingresos diferidos	3.436.333	5.492.408
Préstamos	189.600	189.600
Total parcial de pasivos corrientes	4.096.774	6.293.552
Endeudamiento a largo plazo	4.862.464	4.992.470
Ingresos diferidos	176.600	
Fondo de Pensiones cerrado	11.335.624	11.958.951
Otros beneficios de los trabajadores	1.382.061	1.431.981
Total parcial de pasivos no corrientes	17.756.748	18.383.401
Total de pasivos	21.853.522	24.676.953

Activos netos		
Fondos restringidos	441.619	437.909
Ganancia (o pérdida) actuarial recogida en los activos netos	-4.493.111	-4.262.739
Balance acumulado del fondo (Fondo de Operaciones tras la contribución)	11.012.704	9.289.478
Activos netos	6.961.212	5.464.647

Cuenta de resultados

Cuenta de resultados para el año que termina el 31 de diciembre de 2020, en CHF (francos suizos)

	2020	2019
Ingresos		
Contribuciones prorrateadas	10.936.476	10.526.650
Contribuciones voluntarias	2.695.169	3.003.257
Ingresos por inversiones	221.683	679.128
Otros ingresos	75.165	23.439
Total de ingresos	13.928.494	14.232.474
Gastos		
Gastos de personal permanente	8.045.118	8.123.114
Gastos de personal temporal	2.559.781	2.833.084
Cambios en la provisión del fondo de pensiones cerrado	-853.699	-823.368
Gastos de viaje	250.762	1.237.460
Servicios por contrata	867.932	732.690
Gastos de funcionamiento	416.189	643.993
Suministros, materiales y equipamiento	112.028	103.985
Provisión para cuentas de dudoso cobro	211.283	71.747
Subvenciones y honorarios	59.250	92.773
Depreciación y amortización de los activos	426.610	406.572
Amortización de préstamos	59.594	61.072
Condonaciones estatutarias de contribuciones de los Miembros	–	187.860
Pérdidas en divisas	46.710	30.167
Total de gastos	12.201.558	13.701.149
Excedente de explotación/(déficit)	1.726.937	531.325

Publicaciones de 2020 Colecciones de la UIP

Boletines temáticos

- [Sexismo, acoso y violencia contra las mujeres en los Parlamentos de Europa](#) (ahora también disponible en árabe)
- [Sexismo, acoso y violencia contra las mujeres parlamentarias](#) (ahora también disponible en árabe)

Manuales

- [Hoja de ruta para la acción en el ámbito de la salud de mujeres, niños y adolescentes](#) (en inglés y francés)
- [Eliminar el trabajo forzoso. Manual para Parlamentarios N° 30](#)

Herramientas

- [Evaluar la sensibilidad de género de los parlamentos. Herramienta de autoevaluación](#) (ahora también disponible en armenio, serbio y ucraniano)
- [Los parlamentos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Herramienta de autoevaluación](#) (ahora también disponible en armenio, indonesio, lao, ucraniano y portugués)

Informes

- [Por una recuperación ecológica tras la COVID-19. Nota de orientación para los parlamentarios](#) (en inglés, francés y ruso)
- [Celebrando los 130 años de la UIP. Libro conmemorativo](#) (en inglés y francés)
- [Informe global de las actividades de la Presidencia, 2017-2020](#) (en inglés y francés)
- [Informe de rendición de cuentas, actividades de la Presidencia de la UIP: transformando los compromisos internacionales en realidades nacionales](#) (en inglés y francés)
- [Repercusiones – Informe de 2019](#)
- [Quinta Conferencia Mundial de Presidentes de Parlamento: informe de la reunión virtual, 19-20 de agosto de 2020](#) (en inglés y francés)
- [Mujeres en el parlamento: 1995-2020 – 25 años en perspectiva](#)
- [Involucrar a los parlamentos de la región del Pacífico en la implementación de la resolución 1540 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas](#) (en inglés y francés)

Publicaciones de referencia

- [Poner en práctica el desarrollo autónomo parlamentario](#) (en inglés y francés)
- [Documento de investigación comparada sobre la administración parlamentaria](#)

Directrices

- [Directrices para mejorar la participación y la contribución de los parlamentos en favor de una cooperación eficaz para el desarrollo](#)
- [Directrices para la eliminación del sexismo, el acoso y la violencia contra las mujeres en los parlamentos](#) (ahora también disponible en turco, coreano y árabe)

Infografías

- [Violaciones de los derechos humanos de los parlamentarios en 2020](#)
- [Mujeres en la política: 2020](#)

Notas orientativas

- [Derechos humanos y COVID-19. Nota orientativa para los parlamentos](#) (en inglés)
- [Género y COVID-19. Nota orientativa para los parlamentos](#) (en inglés)

La UIP tiene siete colecciones destinadas principalmente a parlamentarios y encargados de la adopción de políticas. Todas las publicaciones de la UIP se encuentran disponibles [aquí](#).

La colección **Issues Briefs** (Estudios temáticos) ha sido concebida para concienciar sobre un tema concreto. Ofrece una perspectiva global de dicho tema, con estadísticas, tablas, gráficos, hechos y cifras.

La colección **Handbooks** (Manuales) contiene análisis exhaustivos de un tema y está destinada a legisladores que se involucran en la elaboración de leyes y políticas. Cada manual incluye mejores prácticas, ejemplos de otros países, definiciones de conceptos clave, información de referencia y recomendaciones para la aplicación.

La colección **Tool Kits** (Herramientas) posibilita que los parlamentos realicen una autoevaluación de lo que tienen, lo que les falta y las medidas que deben emprender en un determinado ámbito.

La colección **Reports** (Informes) generalmente permite profundizar de forma minuciosa en un tema estratégico concreto de cara a informar sobre los avances logrados o las dificultades. Cada informe contiene datos nuevos y se publica de forma anual o periódica.

La colección **Reference publications** (Publicaciones de referencia) está diseñada a modo de directrices para ayudar a apoyar el desarrollo parlamentario.

La colección **Guidelines** (Directrices) tiene por finalidad desplazar la atención del análisis a las soluciones. Constituye un apoyo y preparará mejor a los parlamentos para los esfuerzos destinados a poner orden en los respectivos asuntos.

La colección **Infographics** (Infografías) suele consistir en un mapa en el que se expone de forma visual un tema concreto.

Derechos de autor © Unión Interparlamentaria, 2021

Para uso personal y no comercial, la totalidad o parte de esta publicación puede ser reproducida con la condición que sean también copiadas las indicaciones de derecho de autor y las fuentes y no se realicen modificaciones. Por favor informar a la Unión Interparlamentaria sobre el uso del contenido de la publicación.

ISSN 2520-663X

Versión original: inglés
Traducción: Carmen Hurtado González
Diseño: Philippe Boisson
Impreso en Francia por Courand et Associés



Unión Interparlamentaria

Por la democracia. Para todos.

T +41 22 919 41 50

F +41 22 919 41 60

E postbox@ipu.org

Chemin du Pommier 5
Case postale 330
1218 Le Grand-Saconnex
Ginebra – Suiza

Síguenos en [ipu.org](https://www.ipu.org) y

